



PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024
“TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE YUMBO”

LIC. JAIME SANCHEZ LENIS
DIRECTOR

YUMBO – VALLE
31 ENERO DE 2021

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVIDAD
 - 2.1 NORMAS QUE REGULAN Y REGLAMENTAN LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
 - 2.2 NORMATIVIDAD PROGRAMADA DE EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN CONTINUA
3. NUESTRA INSTITUCIÓN
 - 3.1 RESEÑA HISTORICA
 - 3.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 - 3.2.1 NUESTRA MISIÓN
 - 3.2.2 NUESTRA MISIÓN
 - 3.2.3 VALORES INSTITUCIONALES
 - 3.2.4 NUESTRA POLITICA DE CALIDAD
 - 3.2.5 NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD
 - 3.2.6 MAPA DE PROCESOS
 - 3.2.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - 3.2.8 PORTAFOLIO DE SERVICIOS
4. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN
 - 4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 - 4.2 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026
 - 4.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”
 - 4.4 METAS EDUCATIVAS 2021: LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS
 - 4.5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “Creemos en Yumbo”
 - 4.6 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.
 - 4.7 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIAS.
 - 4.8 ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES.
 - 4.9 MATRICULAS IMETY.
 - 4.9.1 MATRICULAS EN TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA.
 - 4.9.2 MATRICULAS EN CURSOS DE EMPRENDIMIENTO.
 - 4.10 CERTIFICACIONES IMETY.
 - 4.10.1 CERTIFICACIONES EN TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA.
 - 4.10.2 CONSTANCIA DE ASISTENCIA EN CURSOS DE EMPRENDIMIENTO.
 - 4.10.3 TASA DE ÉXITO.
 - 4.11 SATISFACCIÓN AL USUARIO.

- 4.12 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL IMETY.
- 4.13 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON CALIDAD
 - 4.13.2 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015.
 - 4.13.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.
 - 4.13.4 GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - 4.13.5 CONVENIOS DE PRACTICAS
 - 4.13.6 AGENCIA PUBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO
- 4.14 IDENTIFICACIONES DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS
- 5. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - 5.1 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.
 - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO
 - 5.3 ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
 - 5.3.1 DESARROLLO PERSONAL
 - 5.3.2 CIMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO
 - 5.3.3 OCUPACIÓN
 - 5.4 DIMENSIONES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL
 - 5.4.1 FORMACIÓN HUMANA
 - 5.4.2 FORMACIÓN INTELECTUAL
 - 5.4.3 FORMACIÓN ESPIRITUAL
 - 5.4.4 FORMACIÓN SOCIO – POLÍTICA
 - 5.5 ENFOQUE METODOLOGICO Y CURRICULAR
 - 5.5.1 PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS
 - 5.5.2 PLANES DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN CONTINUA
 - 5.5.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
 - 5.5.4 CUALIDADES DEL APRENDIZ IMETY
 - 5.5.5 CUALIDADES DEL (LA) INSTRUCTOR (A) DEL IMETY
 - 5.6 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL APRENDIZ.
 - 5.7 PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ.
 - 5.8 GOBIERNO ESCOLAR.
 - 5.9 SISTEMA DE MATRÍCULAS.
 - 5.10 RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
 - 5.11 EVALUACIÓN DEL RECURSO FÍSICO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
- 6. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.
- 7. PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES.
- 8. MONITOREO Y EVALUACIÓN
- 9. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCION

Con Miras hacia el mejoramiento continuo por una Educación de Calidad y teniendo en cuenta los cambios normativos y del Entorno, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IMETY ha replanteado su Direccionamiento Estratégico de una forma participativa e integradora con enfoque al cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor y nuevos retos institucionales.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 “TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL DE YUMBO” trazará el curso de acción para promover el fortalecimiento institucional, el desarrollo integral de nuestro valioso talento humano, la experiencia laboral de nuestros estudiantes y la satisfacción de nuestros grupos de valor soportados en el Código de Integridad.

Nuestra Propuesta Educativa, se fundamenta en las siguientes competencias: el Ser, el Saber y el Saber Hacer Educativo, teniendo en cuenta los perfiles de los actores que intervienen en los procesos pedagógicos; el modelo de gestión adoptado para realizar el rol educativo de la institución y la filosofía institucional; el enfoque metodológico, que responde a la pregunta ¿Cómo lo hacemos?, el cual se hace consistente a medida que pueda validarse frente a los principios orientadores, siendo un elemento fundamental, que debe ser coherente con las políticas educativas del Estado y el nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, haciendo explícitas las reglas, normas, procesos y procedimientos sobre los cuales se apoya la acción de la comunidad educativa y se definen las relaciones con el entorno, el medio ambiente y las pretensiones, necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Siendo este un compromiso colectivo de todos y cada uno de los servidores públicos que integran el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - IMETY hacia un Yumbo en el que creamos todos.

2. NORMATIVIDAD

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Si bien existe una normativa, que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El IMETY cuenta con oferta educativa de Formación para el trabajo a través de los programas técnicos laborales y como programa de extensión a la comunidad propone desde los inicios de la institución el programa de emprendimiento a través de los cursos cortos. En la actualidad el Ministerio de Educación Nacional para esta última oferta no tiene normatividad documentada y emitida a quienes la ofrecemos. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353026_FAQ.pdf

2.1 NORMAS QUE REGULAN Y REGLAMENTAN LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SON:

¿Qué es la educación para el trabajo y desarrollo humano, antes educación no formal?

De conformidad con el artículo 2.6.2.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.

- LEY 115 DE 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”
- LEY 1064 DE 2006 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación”

- DECRETO 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "Reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" (**Decreto 4904 de 2009**)
- CIRCULAR 21 DE 2010 Orientaciones creación IETDH
- CIRCULAR 17 DE 2015 Información registrada y actualizada en el SIET
- Circular 48 de 2017 - Requerimiento registro de nuevos datos en el Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano —SIET
- DECRETO 2685 DE 2012
- DECRETO 1077 DE 2015 Libro 2 parte 2 Titulo 6 6 Licencias de construcción
- DECRETO 055 DE 2015 Afiliación estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales (actualmente contenido en el Decreto 1072 de 2015)
- RESOLUCIÓN 225 DE 2015 crea la planilla "k estudiantes"
- Ley 1523 - 24 de abril del 2012 Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2 NORMATIVIDAD PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN CONTINUA

¿Qué es la educación informal?

La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas este conocimiento libre y espontáneo adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Tienen una duración inferior a 160 horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y solo dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 de Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015 Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

¿Se pueden certificar los cursos de educación informal?

Los cursos de educación informal solo conducen a una constancia de asistencia y no son objeto de certificación.

¿En qué consiste la educación informal y quién autoriza su funcionamiento?

La educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos,



habilidades, técnicas y prácticas. Son cursos de corta permanencia, cuya duración es inferior a 160 horas; no requieren de autorización de las secretarías de educación y conducen a una CONSTANCIA DE ASISTENCIA. Para su ofrecimiento se debe cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995. Para efectos del ejercicio de inspección y vigilancia, se debe informar a la secretaría de educación de la entidad territorial certificada el nombre del curso, su duración y valor.

¿En qué consisten los diplomados y quién los autoriza?

Los diplomados hacen parte de la oferta educativa informal, son cursos inferiores a 160 horas, que conducen a una constancia de asistencia, no requiere de autorización por parte de la secretaría de educación o del Ministerio de Educación y los pueden ofrecer personas naturales o jurídicas, tanto de derecho público como derecho privado que tengan en su misión institucional realizarlos.

3. NUESTRA INSTITUCIÓN

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

El modelo estratégico actual concibe al IMETY como una entidad que contribuye a la educación y la competitividad del municipio que se encuentra dentro del área metropolitana del Departamento y del país, a través de los programas ofertados a la población en edad productiva y en especial a la que se encuentra en situación de desocupación del Municipio.

En 1959 mediante el Acuerdo Municipal No. 007 del 28 de febrero, se creó el Instituto de Artes Manuales de Yumbo (IAMY) por el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, el cual posteriormente recibió su permiso de funcionamiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0951 del 24 de marzo, la cual se encuentra firmado por el Gobernador de turno, Absalón Fernández de Soto y el Secretario de Gobierno correspondiente, el señor Antonio Saucedo Carrasquilla.

Es decir que desde hace 62 años, se han adelantado acciones para capacitar a la población Yumbeña, en aquellos años, la necesidad fue exigida y correspondida por parte de las amas de casa del municipio, que buscaban ocupar su tiempo libre y aprender cualquier arte u oficio.

El Instituto de Artes Manuales de Yumbo al transcurrir el tiempo, y comprendiendo que el Municipio de Yumbo ha crecido demográficamente, se encuentra la necesidad de renovarse para mantenerse a la vanguardia, por tanto, la Administración Central del Municipio de Yumbo, toma la decisión de transformarla en una institución pública descentralizada, dando origen así a El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, mediante el Acuerdo Municipal No.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

016 del 10 de Agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo aprobó la transformación del antiguo IAMY al nuevo Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo - IMETY como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY.

Bajo el código 6517 en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) del Ministerio de Educación fue registrado el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY otorgándole así su Licencia de Funcionamiento No. 016 del 10 de agosto del 2012.

Desde la transformación anteriormente mencionadas y las licencias otorgadas la oferta académica del IMETY se ha visto compuesta por los siguientes programas de formación técnico laboral por competencias los cuales, por norma, tienen una vigencia de cinco (5) años:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN No.	ENTIDAD	ESTADO
Chef de Cocina	1125 de 30/Abr/2013	Secretaría de Educación Departamental	VENCIDO
Confección en Serie y Manejo de Máquinas Industriales.	1125 de 30/Abr/2013	Secretaría de Educación Departamental	VENCIDO
Ebanistería	620 de 23/Dic/2015	Secretaría de Educación Municipal.	VENCIDO
Logística Empresarial	621 de 23/Dic/2015	Secretaría de Educación Municipal.	VENCIDO
Preparación Física y Entrenamiento Deportivo	622 de 23/Dic/2015	Secretaría de Educación Municipal.	VENCIDO
Servicios de Belleza	623 de 23/Dic/2015	Secretaría de Educación Municipal.	VENCIDO
Auxiliar Contable y Financiero	975 de 20/Dic/2016	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Auxiliar Administrativo	616 de 10/Ago/2017	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Cocinero Principal	641 de 07/Jun/2018	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Operario de Máquinas Industriales de la	642 de 07/Jun/2018	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE

Confección.			
Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial	643 de 07/Jun/2018	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Panadero y Pastelero	644 de 07/Jun/2018	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Entrenador de Actividad Física	441 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE
Peluquero Estilista	442 de 03/Jul/2020	Secretaría de Educación Municipal.	VIGENTE

Según el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 001 de diciembre 2012 el director del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY se encuentra facultado y cuenta con la competencia necesaria para presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la entidad, así como para firmar las certificaciones, títulos y diplomas que expida la institución.

Además de los programas anteriores y las facultades otorgadas, la institución, entendiendo el crecimiento del sector productivo del municipio de Yumbo y en búsqueda de mantener los orígenes del Instituto, a lo largo de los años, se ha mantenido una oferta académica enfocada en artes y oficios para el emprendimiento, dentro de los cuales, se han mantenido y creado cursos en diferentes campos de arte y oficios, dentro de los cuales han estado, gastronomía, pastelería, repostería, costura, alta costura, creación de accesorios, deportes, administrativos, contables, entre otros.

Así mismo, la entidad, ha realizado acciones que permitan su crecimiento en cuanto a los ambientes de aprendizaje propicios para la adecuada prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad de sus grupos de valor, es por esto que en el 2016 el IMETY, obtuvo la adquisición del inmueble localizado en la Calle 12 #3-34 en el Barrio Bolívar, donde ha sido posible la instalación del ambiente de aprendizaje para los programas académicos relacionados con las resoluciones 643 y 644 actualmente vigentes. Así mismo, en el 2017 la institución culminó acciones que permitieran cumplir con los requisitos básicos de formación para el trabajo, dentro de los cuales se establece la necesidad de contar con una sala de sistemas informáticas, la cual fue organizada y adecuada junto a otros dos ambientes de aprendizaje, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor ante el incremento de la oferta educativa y la demanda de los mismos.



Posteriormente, en el 2018, con la demanda de la población a tope y la débil infraestructura de la institución, se realizaron nuevas reformas estructurales en la sede principal de la Carrera 4 #9-84, con la finalidad de crear 3 ambientes de aprendizaje adecuados para la prestación del servicio. Así mismo, como el cumplimiento de los mantenimientos establecidos para los equipos de todo tipo, con los que la institución cuenta.

Para el 2019, en búsqueda de optimizar los espacios y garantizar el buen uso de los equipamientos de aprendizaje, la entidad realizó acciones efectivas en cuanto a la redistribución interna de los ambientes de aprendizaje y el mantenimiento de los mismos, creando 3 nuevos ambientes de aprendizaje que facilitarían la formación para el trabajo de los habitantes del municipio de Yumbo.

Sin embargo, la capacidad instalada, resulta insuficiente para la demanda del servicio educativo por parte de la población, es por esto, que, en el 2020, para garantizar la prestación del servicio actual, en la sede principal de la carrera 4 #9-84, resultó clave la potenciación y reestructuración de la infraestructura eléctrica de la entidad, con el fin de soportar la carga de equipos de todo tipo con los cuales cuenta la entidad para prestar el servicio.

El IMETY desde su creación hasta el año 2020 ha certificado 1524 estudiantes en Técnicos Laborales por Competencias y 4678 asistentes a cursos de emprendimiento, teniendo una cobertura del 9.2% de los habitantes en edad productiva de 16 a 59 años para el Municipio de Yumbo según las cifras del DANE para el año 2020 (67.471 habitantes).

Además de lo anterior, es válido y relevante mencionar que la cifra de estudiantes y asistentes certificados por el IMETY, la cual asciende a 6.202 personas, representarían un porcentaje de capacitación al 59.89% de la población que se encuentran dentro de la Tasa de Desocupación de Yumbo la cual según las cifras del DANE 2018, sería de 10.354 personas.



3.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

3.2.1 NUESTRA MISION

Somos un Instituto Público de servicios educativos, que contribuye a mejorar la competitividad y la calidad de vida hacia el desarrollo socio-económico del Municipio de Yumbo.

3.2.2 NUESTRA VISION

Constituirnos como un Instituto Técnico Superior y Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo reconocido a nivel regional por su competitividad, pertinencia, Calidad Educativa y gestión de la empleabilidad, que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos.

3.2.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **HONESTIDAD:** Los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la entidad actuarán con rectitud, honradez, veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, favoreciendo siempre el interés general.
- **RESPECTO:** Los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la entidad reconocerán, valorarán y tratarán de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO:** Los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la entidad serán conscientes de la importancia del rol que como servidores públicos y de la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **DILIGENCIA:** Los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la entidad cumplirán con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **JUSTICIA:** Los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la entidad actuarán con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **CORDIALIDAD:** Genero una relación personal a partir de la humanización fundamentada en el buen trato, el buen lenguaje y los buenos modales hacia los demás.
- **MOTIVACIÓN:** Reconozco y transmito la fuerza interior que me permite ser líder y buen empleado cumpliendo los objetivos institucionales con efectividad.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



3.2.4 NUESTRA POLITICA DE CALIDAD

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo se compromete a mejorar continuamente su enseñanza con pertinencia y calidad educativa, preparando a los estudiantes para la competitividad laboral y el emprendimiento, con un equipo humano competente e íntegro, con ambientes modernos, dando cumplimiento a los requisitos legales, las necesidades y expectativas de los grupos de valor.

3.2.5 NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

- Transformar el IMETY en un Instituto Técnico Superior dando cumplimiento a los requisitos legales, las necesidades y expectativas de los grupos de valor.
- Cumplir con los estándares educativos fomentando la calidad y pertinencia de nuestros programas académicos, para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Implementar la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo aportando a la competitividad laboral y el emprendimiento.
- Lograr un desarrollo integral de las competencias del personal del IMETY, a través de la gestión del conocimiento y la humanización del servicio.
- Mejorar continuamente el desempeño institucional a través del fortalecimiento de los procesos y la infraestructura.

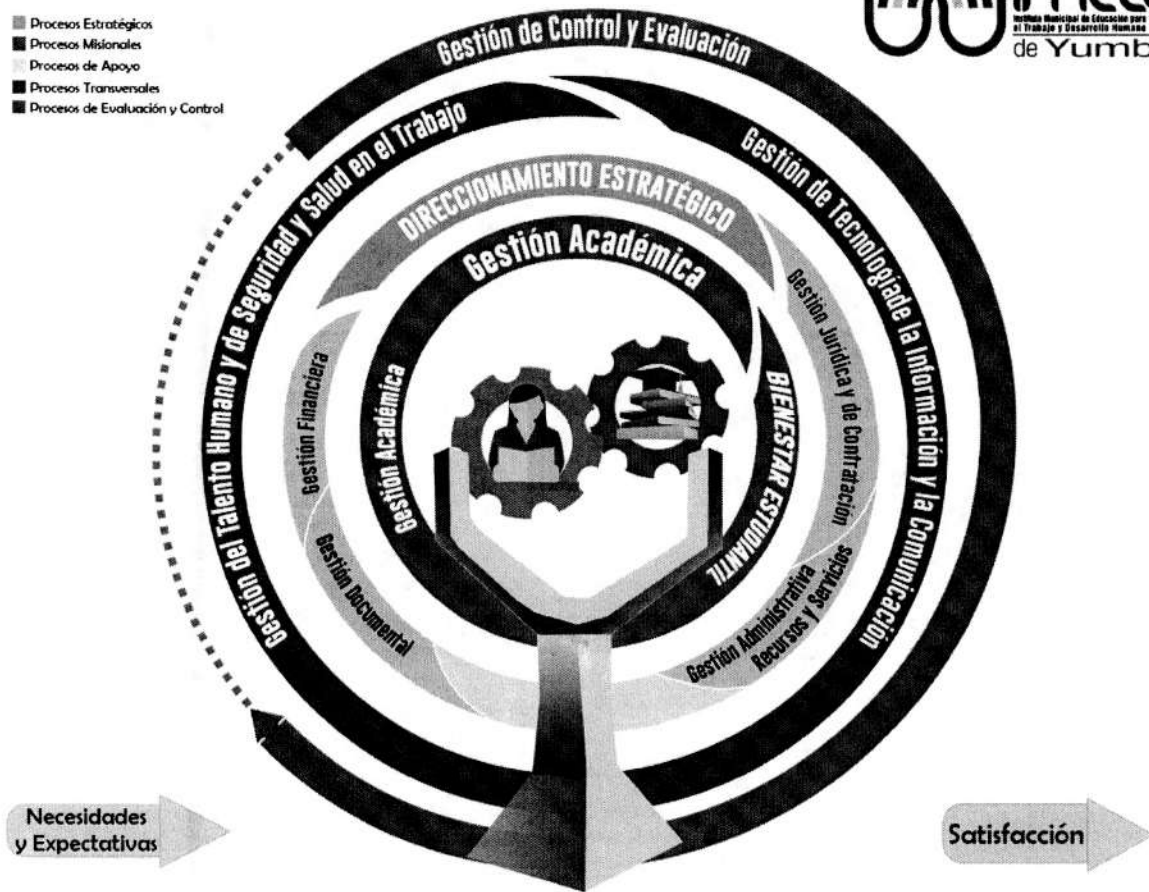
Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

3.2.6 MAPA DE PROCESOS

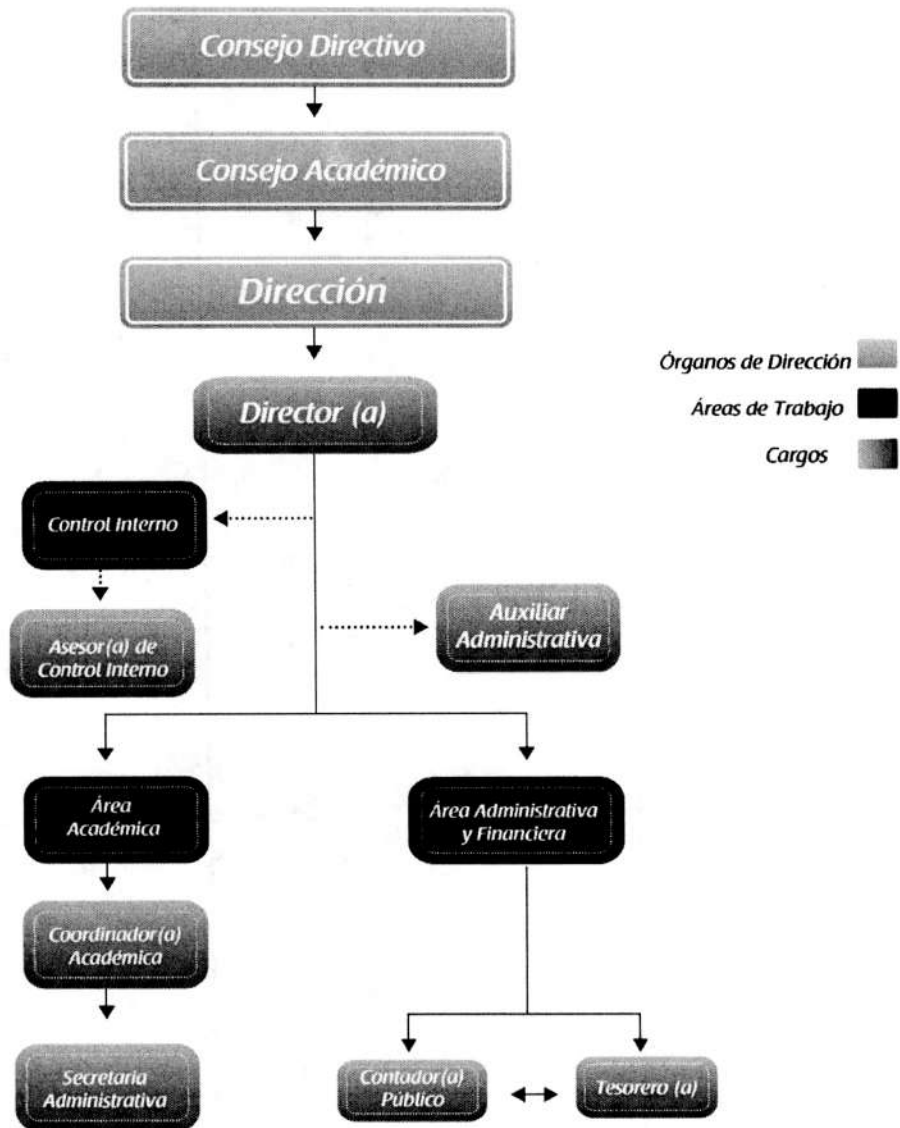
Mapa de Procesos

- Procesos Estratégicos
- Procesos Misionales
- Procesos de Apoyo
- Procesos Transversales
- Procesos de Evaluación y Control



3.2.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA





3.2.8 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Actualmente el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo, cuenta con 10 programas de formación técnico laboral por competencias, los cuáles son:

- Auxiliar en Contabilidad y Finanzas.
- Auxiliar Administrativo.
- Cocinero Principal
- Panadero y Pastelero
- Peluquero Estilista.
- Auxiliar de Bodega
- Entrenador de Actividad Física.
- Auxiliar en Saneamiento Ambiental.
- Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial.
- Operario de Máquinas Industriales de la Confección.

Adicionalmente cuenta con 1 programa de formación continua y emprendimiento, el cual consiste en la formación de diferentes artes y oficios entre los que se cuenta actualmente con una oferta de 115 seminarios, diplomados y cursos cortos en diferentes campos educativos como lo son:

- Barber Shop.
- Corte y Cepillado.
- Decoración del Hogar.
- Decoración de Eventos.
- Manicure y Pedicure.
- Cocina Saludable.
- Masajes.
- Depilación en Cera.
- Arroces y Ensaladas.
- Decoración Navideña.
- Arte Wayuu.
- Trazo y Corte.
- Peinados.
- Colorimetría.
- Panadería y Pastelería.
- Sistemas Informáticos.
- Bordados.
- Entrenamiento Deportivo.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



4 PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un conjunto de acuerdos a nivel mundial para la adopción de medidas tendientes a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de manera sostenible, para las generaciones futuras. Los ODS formularon 17 objetivos que proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos del mundo en general. El objetivo ODS 4, pretende lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, entendiendo que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se “busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad”. Para lograrlo, se establecieron las siguientes 10 metas a nivel internacional:

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad.

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta 4.8 De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4.9 De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas Plan Estratégico Entidades Adscritas y Vinculadas al Ministerio de Educación de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Meta 4.10 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En conclusión, las metas de Desarrollo Sostenible que impactan directamente nuestro Instituto son: Meta 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10.

Con el objetivo de establecer metas y estrategias específicas para Colombia, para el cumplimiento de la agenda 2030 y sus ODS, se elaboró el CONPES 3918 de 2018, el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo metas trazadoras, indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término. Para educación se definió como meta trazadora a 2030, la tasa de cobertura bruta en educación superior, partiendo en 2015 de una tasa de 49,4% y estableciendo como meta llegar al 80%.



4.2 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026

Actualmente el Plan Decenal de Educación tiene estipulados diez (10) lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos del PNDE, los cuales son:

- **Primer Desafío Estratégico:** Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
- **Segundo Desafío Estratégico:** La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
- **Tercer Desafío Estratégico:** El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
- **Cuarto Desafío Estratégico:** La construcción de una política pública para la formación de educadores.
- **Quinto Desafío Estratégico:** Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
- **Sexto Desafío Estratégico:** Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
- **Séptimo Desafío Estratégico:** Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
- **Octavo Desafío Estratégico:** Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
- **Noveno Desafío Estratégico:** La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.
- **Décimo Desafío Estratégico:** Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

4.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El artículo 339 de la Constitución Política establece la elaboración de Planes Nacionales de Desarrollo, los cuales incluyen los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, así como las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad está basado en la ecuación del bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

Este Plan es una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. Los elementos novedosos del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** que permitirán alcanzar dicho objetivo son el incremento en la productividad, liderada por una profunda transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora regulatoria y tributaria que promueva el emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna centrada en la familia que conecta a la población pobre y vulnerable a los mercados; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Se han establecido 20 metas del Plan Nacional de Desarrollo que transformarán a Colombia así:

20



METAS del Plan Nacional de Desarrollo que transformarán a COLOMBIA

- 1** Llegar a **2 millones de niños** con educación inicial: aumento del **67%**.



Pasar de **5,3 millones** de niños a **7 millones** en el PAE.

- 2** Duplicar los **estudiantes** en jornada única en colegios oficiales: de **900 mil** a **1,8 millones**.



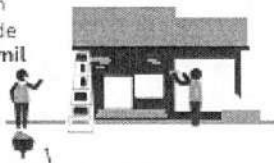
- 3** Fortalecimiento a las **61 IES públicas**. Avance gradual en gratuidad para **320.000 jóvenes**, reconocimiento a la excelencia. **Aumento de cobertura del 53% al 60%**.



- 4** Multiplicar más de **cuatro veces** Jóvenes en Acción, para llegar a **500 mil cupos**.



- 5** Beneficiar a **600 mil hogares** con mejoramiento de vivienda y **520 mil VIS** iniciadas.



- 6** Sanear la **deuda por recobros** del régimen contributivo de salud a **31** de diciembre de 2019.



Elevar el índice de **desempeño** de los **922 hospitales públicos** para ofrecer servicios de mejor calidad.

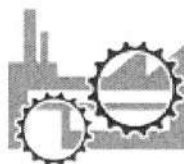
- 7** Apoyar **550 mil productores** con asistencia técnica agro y **300 mil** con agricultura por contrato.



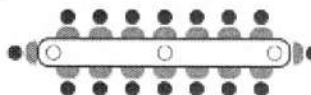
- 8** Lograr el **60%** de actualización catastral, frente al **5,6%** de hoy. Casi **duplicar la velocidad** de titulación.



- 9** Apoyar a **4.000** empresas con fábricas de productividad, frente a **200** actuales.



- 10** Crear **1,6 millones de empleos** y reducir el desempleo de **9,4%** a **7,9%**, el más bajo desde los noventa.



20



METAS del Plan Nacional de Desarrollo que transformarán a COLOMBIA

11 Erradicar **280 mil** hectáreas de cultivos ilícitos.



12 Reducir la deforestación en un **30%** con respecto al escenario actual.

Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal.



13 Llevar la tasa de homicidios a su **menor nivel en 27 años**: 23,2 por cada 100 mil habitantes.

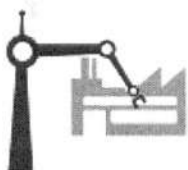


14 Lograr que **11,8 millones** de hogares (**70%**) estén conectados a internet: hoy lo están **7,4 millones (50%)**.

34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.



15 Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de **2,9%** al **5,1%** en cuatro años.



16 Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al **1,5%** del PIB.



17 Aumentar en más del **doblo la red férrea** en operación comercial: llegar a **1.077 km**.



18 Aumentar capacidad de generación con energías limpias en **1.500 MW**, frente a **22,4 MW** actuales.



19 Sacar a **1,5 millones** de personas de la **pobreza extrema monetaria**.



20 Sacar a **2,9 millones** de personas de la **pobreza monetaria**.





4.4 METAS EDUCATIVAS 2021: LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS

Las metas educativas 2021 surgen en el año 2008, como un acuerdo de los ministros de Educación iberoamericanos por “mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad y, de esta forma, favorecer la inclusión social”. En ese sentido, se definieron un conjunto de 11 metas generales para el cumplimiento de este objetivo.

Adicionalmente, se realizaron estimaciones de los costos asociados al cumplimiento de las metas y se evaluaron las posibles fuentes de financiación que podrían aprovechar los países para lograrlo. Por último, se establecieron alternativas de metodologías de medición y evaluación de las acciones que cada país emprendería en el marco de estas metas. A continuación, se describen las metas definidas:

1. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
2. Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.
3. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
4. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior
5. Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.
6. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP).
7. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida
8. Fortalecer la profesión docente.
9. Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.
10. Invertir más e invertir mejor.
11. Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto «metas educativas 2021»

4.5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “Creemos en Yumbo”

Según ACUERDO 007 del 05 de junio de 2020 del Honorable Concejo Municipal de Yumbo adoptó el Plan de Desarrollo “Creemos en Yumbo” para el periodo constitucional 2020-2023.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Creemos en Yumbo” establece las siguientes líneas estratégicas:

Línea 1: YUMBO SALUDABLE, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

- Entornos Protectores de Vida: **Saludables, Sostenibles y Sustentables**
- Por un Yumbo con **hábitos y Estilos de Vida Saludables**
- Pacto por la **Salud de Yumbo**

Línea 2: YUMBO EDUCADO

- Entornos Educados, Seguros y **Saludables para la Educación**
- Inclusión **Social Participativa**
- Yumbo Educado con **Estilos de Vida Saludable**
- Pacto por la **Educación en Yumbo**
- Cultura ciudadana **para el progreso**

Línea 3: YUMBO SEGURO

- Entornos **Protectores de vida.**
- **Seguridad y Convivencia Ciudadana**
- Estilos de Vida **Seguros**

Línea 4: YUMBO PRODUCTIVO

- Yumbo **Industrial y Competitivo.**
- Yumbo Urbano, **Renovado y Sostenible**
- Vivienda **Digna y Hábitat**
- Territorio rural **Productivo, Viable y Sostenible**
- Competitividad, innovación, **Empleo de Calidad e Identidad Cultural en Yumbo.**
- Proyectos **Productivos**
- Creemos en un Yumbo más **Productivo y Competitivo**
- Yumbo **Rural y Productivo**

Línea 5: YUMBO CON GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Un Yumbo **Planificado**

LINEA ESTRATEGICA: YUMBO EDUCADO

PROGRAMA: ENTORNOS EDUCATIVOS

La Familia, la Escuela y los Entornos inmediatos son ambientes fundantes en el aprendizaje, socialización, convivencia y formación de contenidos mentales que van a determinar la estructuración de las actitudes, hábitos y conductas que incidirán en las formas de interacción y en las expectativas de los individuos frente a la educación, la vida y el concepto de éxito.

SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

META RESULTADO

Se implementará en un 60% el Plan Maestro de Infraestructura Escolar del Municipio de Yumbo.

LÍNEA BASE:
20%

METAS

Número de espacios con necesidades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, intervenidos. <i>(MM)</i>	LÍNEA BASE: 22	META PLAN: 22	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 22	2021: 22	2022: 22	2023: 22
Número de espacios con necesidades de infraestructura física de ambientes de aprendizaje intervenidos. <i>(MI)</i>	LÍNEA BASE: 7	META PLAN: 5	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: N/A	2021: N/A	2022: 5	2023: N/A

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL FUTURO

Privilegiar la educación innovadora, tecnológica y de calidad para que dé razón de las nuevas formas de vida, de trabajar y de interactuar con los nuevos tiempos y potenciar la comunicación asertiva, las prácticas sociales, ambientales y el desarrollo armónico de los estudiantes con el objetivo de favorecer el tránsito de la educación media, técnica, tecnológica y superior.

SUBPROGRAMA: EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN

META RESULTADO

Se beneficiará al 100% con procesos de formación a docentes, directivos y personal administrativo.

LÍNEA
BASE:
100%

METAS

Número de programas académicos de formación técnico laboral por competencias, técnico profesional o tecnológico, diseñados. <i>(MI)</i>	LÍNEA BASE: 9	META PLAN: 2	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 0,5	2021: 0,5	2022: 0,5	2023: 0,5
Número de estudios de factibilidad para la Institución de Educación Superior Estatal, realizados. <i>(MI)</i>	LÍNEA BASE: 0	META PLAN: 4	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 1	2021: 1	2022: 1	2023: 1
Número de estudiantes en formación técnica laboral por competencias, certificados. <i>(MM)</i>	LÍNEA BASE: 1274	META PLAN: 1050	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 200	2021: 250	2022: 300	2023: 300

LINEA ESTRATEGICA: YUMBO PRODUCTIVO**PROGRAMA: CREEMOS EN UN YUMBO MÁS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

La articulación entre la oferta y la demanda laboral es la estrategia principal para la reactivación económica y el fortalecimiento del empleo en Yumbo. La apuesta de este programa es el mejoramiento de las competencias laborales, de la población en edad productiva, para brindarles mayores oportunidades de empleo y emprendimiento.

SUBPROGRAMA: COMPETENCIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMPETITIVIDAD**META RESULTADO**

Se incrementará al 10,07% de la población del municipio de Yumbo en edad productiva formada por el IMETY en artes y oficios enfocados al emprendimiento durante el periodo 2020-2023

LÍNEA BASE: 6,27% de la población del municipio de Yumbo, en edad productiva, formada por el IMETY en artes y oficios enfocados al emprendimiento a diciembre de 2019.

METAS

Número de personas en artes y oficios y emprendimiento, certificadas. <i>(MM)</i>	LÍNEA BASE: 4185	META PLAN: 3000	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 600	2021: 800	2022: 800	2023: 800
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, implementada. <i>(MI)</i>	LÍNEA BASE: 0	META PLAN: 100%	PROGRAMACIÓN CUATRIENIO			
			2020: 0,20	2021: 0,30	2022: 0,25	2023: 0,25

Por tal motivo el Plan Estratégico del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - IMETY pretende mostrar la ruta a seguir por el instituto en pro de alcanzar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

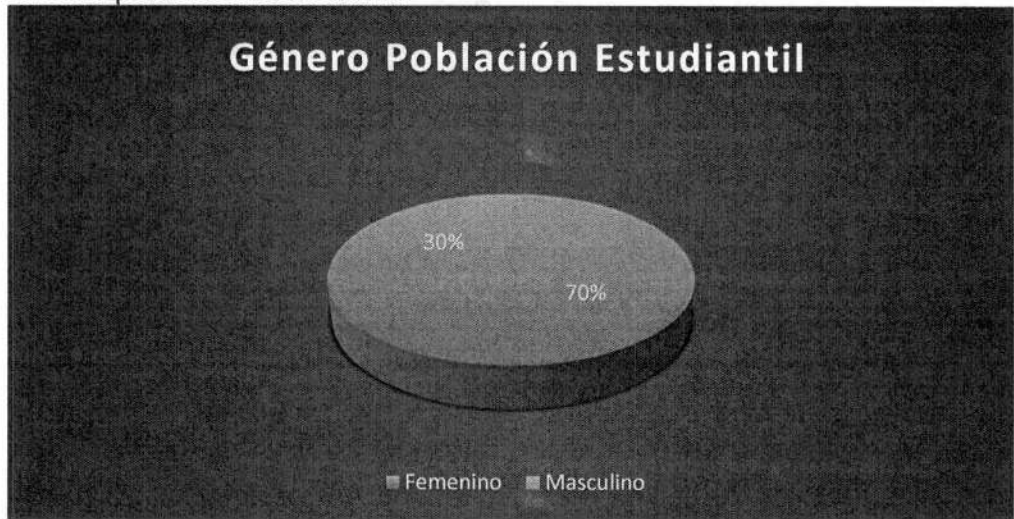
4.6 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Para el año 2021 el IMETY, propone la articulación desde el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, con toda la institucionalidad, para contribuir al desarrollo de la demanda laboral por parte del sector empresarial y de servicios; además como institución formadora deberá buscar estrategias para disminuir la deserción en la media técnica y la educación superior de la municipalidad. Además, de que el DANE 2018 con proyecciones a los años 2021 a 2024 estipula una población de la siguiente manera para los habitantes en edad productiva, de 16 a 59 años:

CUADRO PROYECCIONES DEL DANE 2018							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población Total	107.334	108.889	110.069	110.683	111.474	112.272	113.082
Población en Edad Productiva	65.850	66.670	67.234	67.471	67.822	68.148	68.731
Hombres (Edad Productiva)	31.652	32.034	32.291	32.296	32.272	32.251	32.430
Mujeres (Edad Productiva)	34.198	34.636	34.943	35.175	35.550	35.897	36.301
Tasa de Desocupación	11.3%	12.5%	15.4%	15.4%	11.1%	-	-

Cifras, que son tenidas en cuenta, incluyendo el índice de desocupación obtenido por el DANE 2020, presentado a través del boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) el 30 de diciembre de 2020, en el cual se evidencia que la tasa de desempleo para el área metropolitana, al que pertenece Yumbo, cierra el año en un 15.4% y da inicio al 2021, con la misma cifra, entendiéndose esto, el IMETY toma como **indicador de su población objetiva del Municipio**, el 15.4% de su población en edad productiva, que se encuentra en situación de desocupación, la cual es un total de **10.390 personas para el 2021**, así mismo, la Institución toma como punto de partida su capacidad instalada, (Infraestructura física, sillas universitarias, equipos, entre otros), partiendo de esto y de su histórico de población matriculada, el promedio de atención anual es de 1.500 yumbeños en las diferentes modalidades de formación con las que se cuenta (programas técnicos laborales por competencias y formación en Emprendimiento de Artes y Oficios), distribuidos en las jornadas mañana, tarde, noche y sabatina.

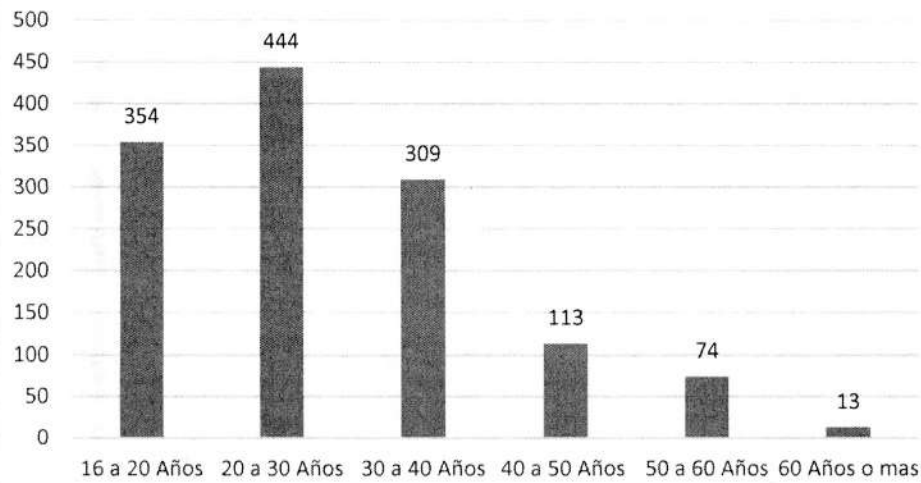
Durante la vigencia 2020 el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY recibió 1048 estudiantes en Programas Técnicos Laborales por Competencias y 356 estudiantes en cursos de emprendimiento en artes y oficio para el trabajo, del total de los estudiantes del IMETY en el año 2020, de esta manera se encuentra que el 70% de la población son mujeres y el 30% son hombres, siendo el género femenino el que predomina en nuestra población estudiantil.



Fuente: Informe de Caracterización de Usuarios año 2020

En el IMETY principalmente se encuentra una población joven, en donde el 34% de los estudiantes pertenecen al grupo de edades de los 20 a los 30 años, seguido del grupo de los 16 a los 20 años con un 27% de participación, representando la población adolescente y Joven un 61% del total de los estudiantes del IMETY.

Edad Población Estudiantil



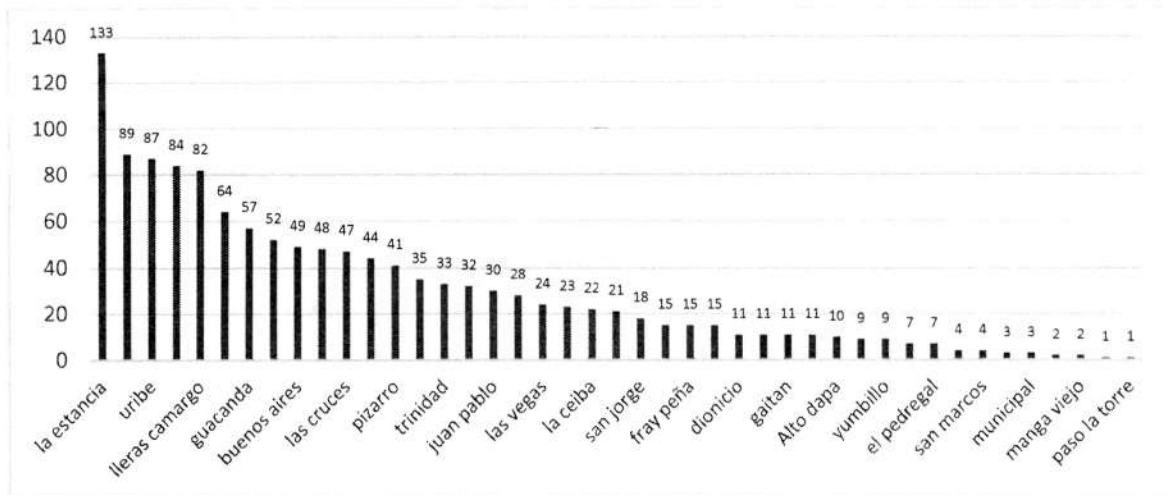
Fuente: Informe de Caracterización de Usuarios año 2020

De la población estudiantil de los dos últimos años encontramos que la comuna con mayor representatividad fue la Comuna 1 con un total de 1.006 estudiantes correspondientes al 30% del total de la población estudiantil, seguido de la comuna 4 con 948 estudiantes correspondientes al 29% de la población estudiantil.

ESTUDIANTES POR COMUNA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN (%)
COMUNA 1	587	419	40%
COMUNA 4	232	716	-68%
COMUNA 2	215	433	-50%
COMUNA 3	163	330	-51%
OTROS (FUERA DE YUMBO)	64	29	120%
CORREGIMIENTOS	46	68	-32%
TOTAL	1.307	1.995	-35%

Fuente: Informe de Caracterización de Usuarios año 2020

Grafica de los barrios con mayor población estudiantil



Fuente: Informe de Caracterización de Usuarios año 2020

NIVEL SOCIO-ECONÓMICO:

NIVEL SOCIOECONOMICO TÉCNICOS		NIVEL SOCIOECONOMICO CURSOS EMPRENDIMIENTO	
Estrato 1	347	Estrato 1	147
Estrato 2	504	Estrato 2	165
Estrato 3	99	Estrato 3	48
Estrato 4	1	Estrato 4	1

Fuente: Informe de Caracterización de Usuarios año 2020

El 52% de los usuarios que se matriculan en el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo- IMETY corresponden a estrato 2, de los cuales 945 se encuentran en los programas técnicos laborales y 361 en los cursos de emprendimiento. Seguido del estrato 1 con 37% estudiantes de los cuales 344 pertenecen a los TLC y 147 a los cursos de emprendimiento.

NIVEL EDUCATIVO:

La mayoría de los usuarios que se reciben en el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo- IMETY tienen su formación educativa en un nivel de MEDIA, es decir que aprobaron el bachillerato, con 724 usuarios de los técnicos laborales y 245 usuarios de los cursos de emprendimiento, para un total de 1.307 matriculados



correspondientes al 74% de la población estudiantil, y en la educación básica secundaria que corresponde de sexto grado a noveno grado de bachillerato se tienen 142 estudiantes del total de la población estudiantil.

NIVEL EDUCATIVO TÉCNICOS LABORALES		NIVEL EDUCATIVO CURSOS EMPREDIMIENTO	
Básica Primaria	0	Básica Primaria	65
Básica Secundaria	91	Básica Secundaria	51
Media	724	Media	245
Otros estudios	136	Pregrado	0

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



4.7 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIAS.

Actualmente el IMETY cuenta con diez (10) carreras técnicas en competencias laborales aprobadas, las cuales son:

- Auxiliar en Contabilidad y Finanzas.
- Auxiliar Administrativo.
- Cocinero Principal
- Panadero y Pastelero
- Peluquero Estilista.
- Auxiliar de Almacén y Bodega
- Entrenador de Actividad Física.
- Auxiliar en Saneamiento Ambiental.
- Auxiliar de Trazo y Corte de Confección Industrial.
- Operario de Máquinas Industriales de la Confección.

Además, ofrece formación de emprendimiento en artes y oficios, diplomados y seminarios, dentro de los cuales destacan:

- BarberShop
- Corte y Cepillado
- Lencería del Hogar.
- Decoración del Hogar.
- Decoración de Eventos.
- Manicure y Pedicure.
- Cocina Internacional.
- Cocina Gourmet Nacional.
- Cocina Saludable.
- Masajes.
- Depilación en Cera.
- Arroces y Ensaladas.
- Decoración Navideña.
- Arte Wayuu.
- Trazo y Corte.
- Peinados.
- Colorimetría.
- Panadería y Pastelería.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



- Acrigel.
- Sistemas Informáticos.
- Bordados.
- Diseño.
- Entrenamiento Deportivo.

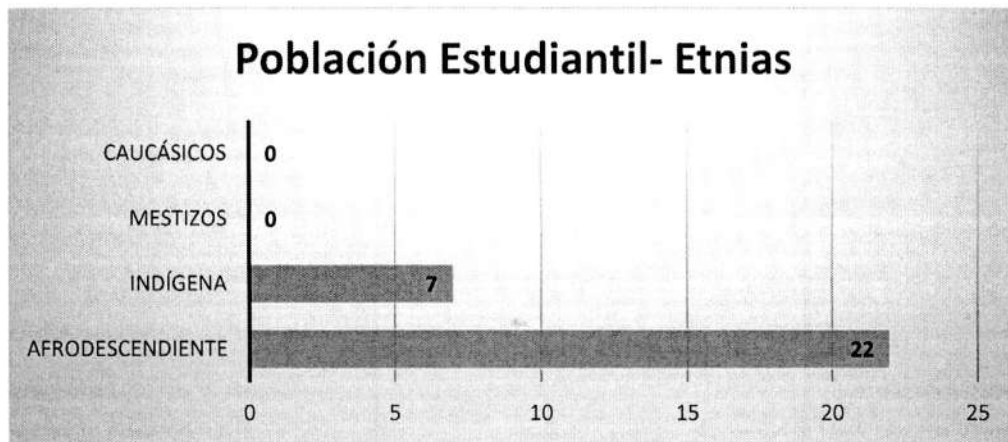
Vale la pena resaltar que la formación para el trabajo se ha convertido en una alternativa para facilitar la inserción en el mercado laboral y generación de autoempleo y es por eso que surge la necesidad de fortalecer el sistema de formación para el trabajo cuya importancia no es un asunto sólo de la capacitación, calificación y el empleo, sino también como respuesta a la problemática de la población yumbeña en el sector público y privado debido a la alta complejidad de la dinámicas socioeconómicas.

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IMETY, con el apoyo de la administración municipal estableció en su PDM 2016-2019 el proyecto *“Implementación de Programas técnicos en competencias laborales y de Emprendimiento en el Municipio De Yumbo”*; en el cual se estableció como meta la implementación y desarrollo de seis (6) programas de formación técnica laboral por competencias, dando cumplimiento el IMETY en un 150% de la misma, ubicándonos en un rango satisfactorio.

4.8 ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES.

De la población estudiantil para el año 2020 el 3% se reconoce en alguna etnia, siendo los afrodescendientes con un 76% de las personas clasificadas en algún tipo de etnia y los indígenas en un 24%, el mayor número de los afrodescendientes se encuentran en los Técnicos Laborales por Competencias.

ETNIA	TLC	CURSO CORTO	TOTAL
Afrodescendiente	20	2	22
Indígena	4	3	7
Mestizos	0	0	0
Caucásicos	0	0	0
TOTAL	24	5	29



Aunque en esta variable se menciona las etnias, nos parece importante también mencionar la población que al momento de su inscripción o matrícula menciona algún tipo de condición o situación de vulnerabilidad las cuales se presentan a continuación:



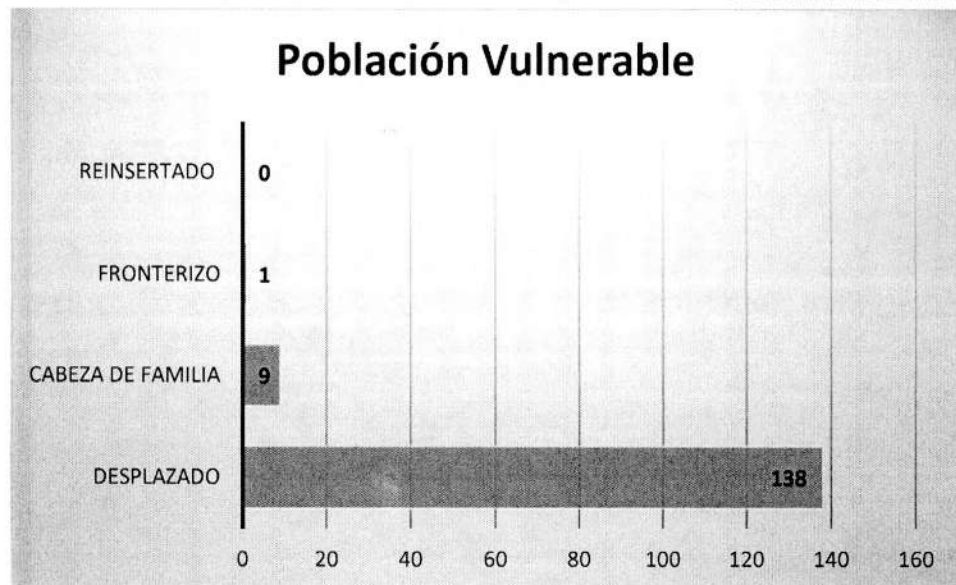
Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
EN
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación
Tecnológica de Yumbo



De los 1.307 estudiantes 138 (12%) consideran que tienen alguna situación de vulnerabilidad siendo los desplazados la situación más representativa con un 93%, seguido de las personas cabeza de familia en un 6%, y población fronteriza con un 1%. Las personas desplazadas presentan documento físico o se consultan el sistema SIMO. No existe evidencia de que ella verifique en el sistema, pero si queda la anotación en la plataforma Q10 que se le dio la información a secretaria para que verificara.

Frente a las metas establecidas se dio cumplimiento satisfactorio en un 100% brindando atención a la totalidad de la población vulnerable que solicite los servicios de formación en el IMETY, se establecieron estrategia de comunicación con las poblaciones vulnerables para que conozca la oferta de servicios educativos del IMETY y se gestionó con la Administración Municipal un programa con un subsidio mayor a una población vulnerable determinada.

4.9 MATRICULAS IMETY

4.9.1 MATRICULAS EN TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS	MATRICULAS POR AÑO						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Chef de Cocina	98	69	61	75	N/A	N/A	303
Confección en Serie	56	17	49	47	N/A	N/A	169
Ebanistería	0	0	0	0	0	0	0
Logística empresarial	0	0	94	228	275	185	782
Servicios de belleza	0	41	105	191	214	24	575
Peluquero estilista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13	13
Preparación física y entrenamiento deportivo.	0	41	96	198	230	157	722
Entrenador de actividad física.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	32	32
Auxiliar contable y financiero	0	0	58	123	200	182	563
Auxiliar administrativo	0	0	0	260	285	264	809
Cocinero principal	0	0	0	36	113	68	217
Panadero y pastelero	0	0	0	24	54	56	134
Trazo y corte de la confección	0	0	0	9	40	38	87
Operario de máquinas industriales	0	0	0	3	22	29	54
TOTAL	154	336	463	1194	1433	1048	4460

Fuente: Software Académico Q10

2.9.2 MATRICULAS EN CURSOS DE EMPRENDIMIENTO

AÑO	TOTAL MATRICULADOS
2015	154
2016	336
2017	463
2018	1194
2019	1433
2020	356
TOTAL	3.938

Fuente: Software Académico Q10

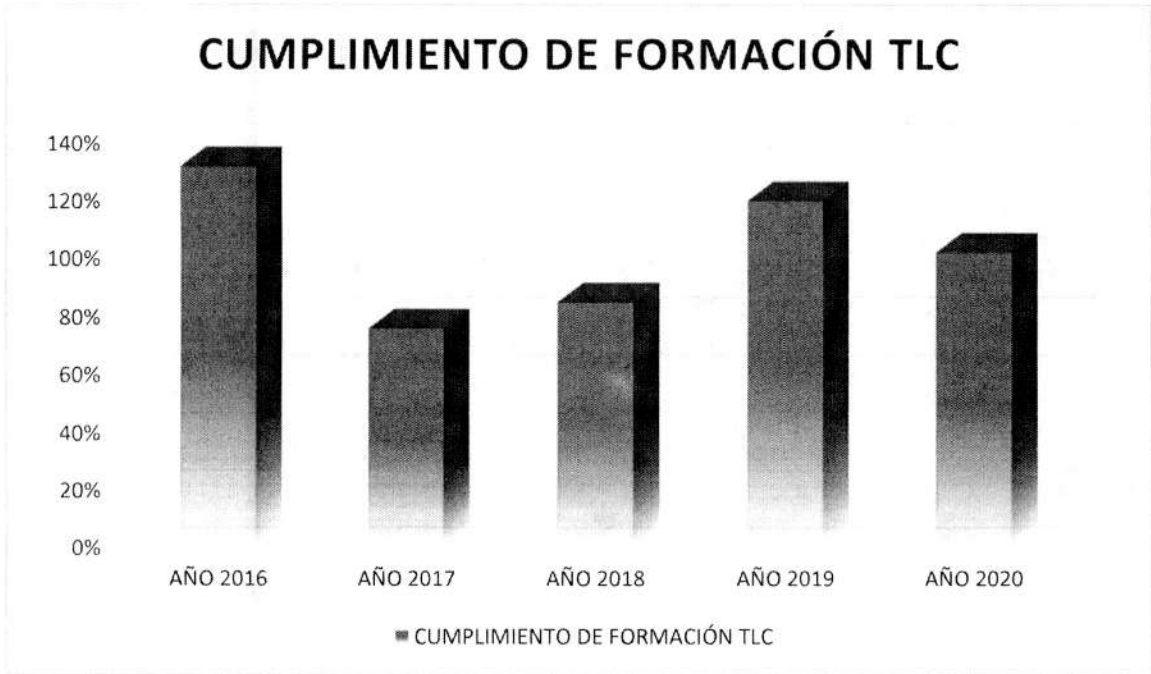
4.10 CERTIFICACIONES IMETY

4.10.1 CERTIFICACIONES EN TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS	CERTIFICACIONES POR AÑO						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Chef cocina.	40	69	40	37	N/A	N/A	186
Confección en serie y manejo de máquinas industriales	15	17	32	19	N/A	N/A	83
Ebanistería	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de belleza	0	41	70	62	51	12	236
Preparación física y entrenamiento deportivo.	0	41	65	65	74	68	313
Logística empresarial	0	0	50	82	95	58	285
Auxiliar contable y financiero	0	0	35	66	61	23	185
Auxiliar administrativo	0	0	0	92	105	67	264
Cocinero principal	0	0	0	N/A	29	11	40
Panadero y pastelero	0	0	0	N/A	14	6	20
Trazo y corte de la confección	0	0	0	N/A	13	6	19
Operario de máquinas industriales	0	0	0	N/A	6	6	12
TOTAL	55	168	292	423	448	257	1643

Cumplimiento a la formación de personas en Técnico Laboral por Competencias. Mide el número de personas certificadas 16 a 59 años en TLC frente al número de personas programadas a certificar de 15 a 59 años en TLC.

Frente a la meta establecida de Certificar a 1.500 personas en TLC para el año 2020 se puede concluir que se dio cumplimiento en un 117% a la meta ubicándose en el rango de Satisfactorio.



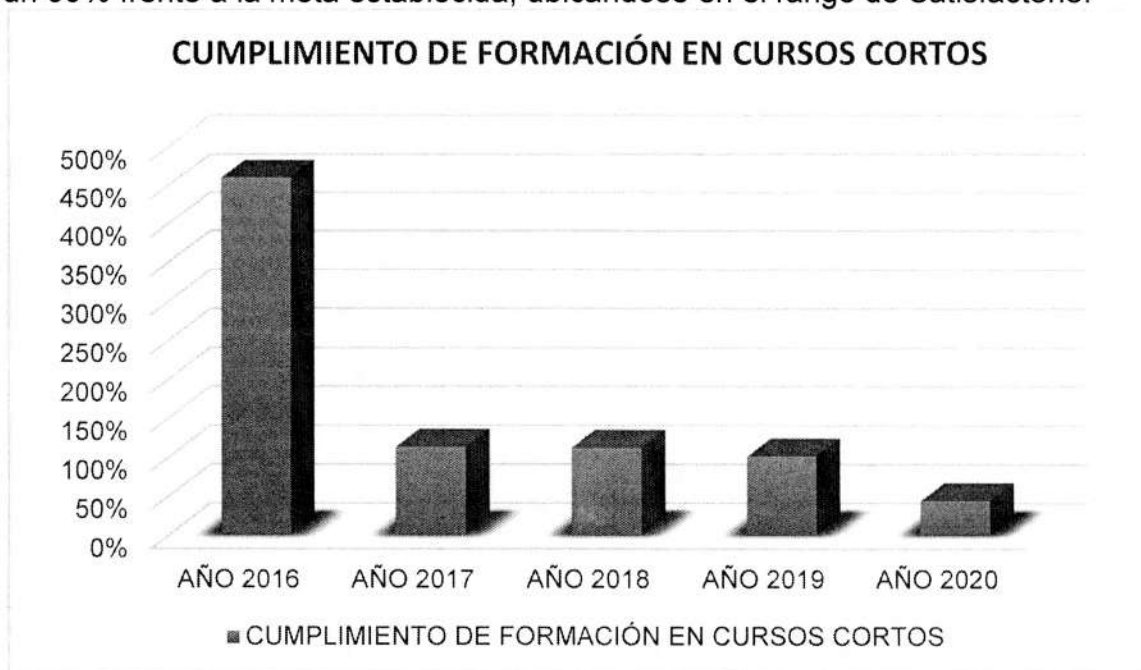
4.10.2 CONSTANCIA DE ASISTENCIA EN CURSOS DE EMPRENDIMIENTO

AÑO	TOTAL DE CONSTANCIAS DE ASISTENCIAS
2015	493
2016	1168
2017	867
2018	894
2019	758
2020	263
TOTAL	4443

Fuente: Software Académico Q10.

Cumplimiento a la formación de personas en cursos de emprendimiento. Mide el número de personas con constancia de asistencia entre los 16 a 59 años en cursos de emprendimiento teniendo en cuenta el número de personas programadas para emitir dicha constancia.

Frente a la meta establecida de emitir constancia de asistencia a 4.500 personas en Cursos de Emprendimiento para el año 2020, se puede concluir que se dio cumplimiento en un 99% frente a la meta establecida, ubicándose en el rango de Satisfactorio.



4.10.3 TASA DE ÉXITO

El IMETY ha establecido un indicador para medir la relación porcentual entre el número total de estudiantes que finalizan y se certifican en los programas técnicos laborales por competencias frente a los estudiantes que se matriculan para los TLC, cuya escala de aceptación se ha establecido de la siguiente manera:

DEFICIENTE (MENOR)	ACEPTABLE DESDE	SATISFACTORIO (MAYOR)
60%	60%	65%
CORRECTIVA	PREVENTIVA	MEJORA O MANTENER

Una vez cruzada las dos variables (número total de estudiantes que se certifican Vs estudiantes que se matriculan para cada TLC), se puede evidenciar que el TLC con mayor tasa de éxito es AUXILIAR ADMINISTRATIVO; es decir que 69% de los estudiantes que inicial el programa se certifican, seguido del TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO con un 64%.

No.	PROGRAMA	TASA DE ÉXITO										TOTAL
		2015B-2016A	2016A-2016B	2016B-2017A	2017A-2017B	2017B-2018A	2018A-2018B	2018B-2019A	2019A-2019B	2019B-2020A	2020A-2020B	
1	TECNICO LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	71%	96%	86%	43%	29%	69%
2	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	N/A	100%	100%	68%	119%	66%	52%	71%	51%	40%	64%
3	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOGISTICA EMPRESARIAL	N/A	N/A	N/A	53%	95%	64%	51%	75%	46%	30%	57%
4	TECNICO EN SERVICIOS DE BELLEZA	N/A	100%	100%	53%	104%	51%	33%	45%	18%	N/A	55%
5	TÉCNICO EN CONFECCION EN SERIE Y MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES / TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS OPERARIO DE MAQUINAS INDUSTRIALES DE LA CONFECCION	100%	100%	100%	56%	21%	86%	67%	35%	50%	31%	54%
6	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO	N/A	N/A	N/A	60%	106%	48%	62%	67%	12%	23%	40%
7	TECNICO CHEF DE COCINA Y TLC COCINERO PRINCIPAL	100%	100%	100%	55%	27%	100%	38%	41%	7%	25%	38%
8	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN TRAZO Y CORTE EN CONFECCION INDUSTRIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	78%	50%	7%	31%	37%
9	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS PANADERO Y PASTELERO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	32%	37%	1%	32%	27%
	TOTAL	100%	100%	100%	58%	88%	64%	55%	63%	32%	31%	55%

Fuente: Informe de Deserción Estudiantil y Estadísticas Gestión Académica

A nivel general el IMETY certifica el 55% de los estudiantes que se matriculan e inician un TLC en el Instituto, aunque no se cumple con la meta establecida por el indicador, se aproxima a la misma, en el año 2020 debido a la pandemia del COVID-19 se registró un

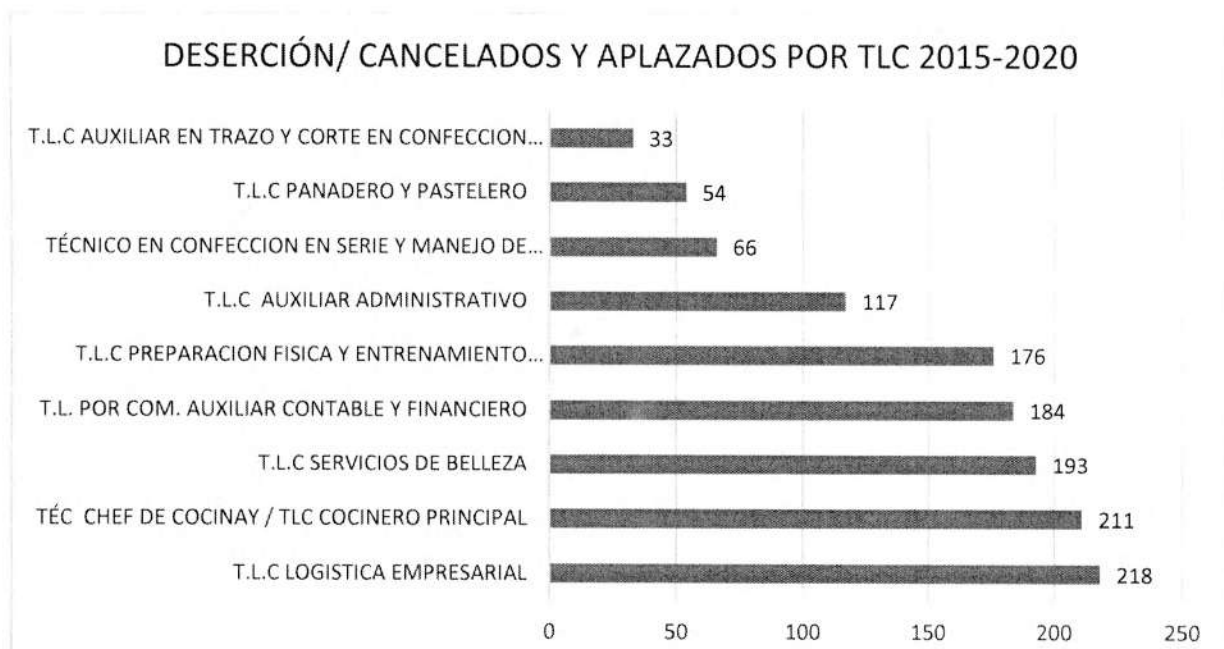
retiro masivo de estudiantes, situación que se presentó en la mayoría de instituciones educativas del país.

En las últimas cuatro promociones (desde 2018B hasta 2020B) se ha presentado una disminución de los estudiantes certificados siendo importante establecer estrategias de retención o permanencia estudiantil en el IMETY.

Frente a la meta establecida de aumentar la tasa de éxito en los TLC a un 75% para el año 2020, se puede determinar que esta meta no se logra puesto que en el año 2020 por los diferentes factores externos relacionados con la Pandemia del COVID 19 la tasa de éxito cae a un 31,5% anual y a nivel general consolidado de los diferentes años el porcentaje obtenido de tasa de éxito fue del 55%.

Identificar los programas técnicos laborales por competencia con mayor deserción, cancelación y aplazamientos.

La muestra estudiada corresponde a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 cuya fuente de información fue el aplicativo Q10, en el cual el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo registran toda su información académica.



Fuente: Informe de Deserción Estudiantil y Estadísticas Gestión Académica

Se registra el mayor número de estudiantes que no finalizan sus estudios en los Programas Técnicos Laborales por Competencias de Logística Empresarial, Cocinero Principal y Servicios de Belleza.

4.11 SATISFACCIÓN AL USUARIO

A nivel general se presenta una satisfacción institucional del 83%, dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia, comparado con el mismo periodo del año 2019 (81,%) se presenta un incremento de 2 puntos porcentuales, lo que representa una mejora general en la satisfacción, resultado de las múltiples acciones implementadas por el IMETY, rumbo a la Certificación de Calidad de nuestro sistema de Gestión, dando respuesta a las observaciones y solicitudes de los diferentes grupos de valor. Se puede concluir que se dio cumplimiento satisfactorio a la meta de Incrementar en un 2% la satisfacción al usuario.

CONSOLIDADO GENERAL DE LA SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL: META 83%

TIPO DE ENCUESTA	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN
Encuesta De Satisfacción Al Usuario.	97%	94,5%	↓ -2,5
Encuesta De Satisfacción - Estudiantes	74,9%	82,3%	↑ +7,4
Encuesta - Evaluación Docentes Técnicos	75,3%	80,9%	↑ + 5,6
Encuesta Satisfacción - Prácticas	74,2%	75,5%	↑ +1,3
Encuesta De Satisfacción Feria Empresarial	84,65%	93%	↑ +8,35
Encuesta a Graduandos	N/A	74%	N/A
SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL	81%	83%	↑ +2



4.12 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL IMETY

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – IMETY, Para cumplir con la misión de la institución es necesaria la adopción de un plan estratégico del talento humano, orientado a optimizar los procesos de selección, permanencia y retiro del personal, así como la potencialización de sus capacidades y competencias, y contribuir a su desarrollo integral, logrando un buen clima laboral y eficiencia en los resultados de la entidad.

En este sentido, se elaboró el Plan Estratégico de Gestión Humana, como un instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, y Administración de Personal; dirigidos a mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del IMETY.

Durante los últimos tres años, se han creado, desarrollado y evaluado los siguientes planes con un cumplimiento del 100% en actividades planeadas vs ejecutadas.

- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano.
- ✓ Plan de Bienestar.
- ✓ Plan de Estímulos e Incentivos.
- ✓ Plan de Capacitaciones.
- ✓ Plan de Vacantes.
- ✓ Plan de Provisión de Recursos.
- ✓ Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera desde el proceso de gestión humana hace dos años se viene desarrollando La gestión del conocimiento, proceso en el cual ha realizado esfuerzos para adquirir, aumentar, organizar, distribuir y compartir el conocimiento entre todos los empleados.

Logrando desarrollar actividades que permiten facilitar la trasmisión de informaciones y habilidades a sus empleados, de una manera sistemática y eficiente, impulsando el desarrollo de conocimientos facilitando capacitaciones tales como:

- Actualización en MIPG
- Herramientas de planeación y gestión en el sector publico
- ISO 9001:2015 con énfasis en riesgos
- Norma Técnica Colombiana 5555



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación
Tecnológica de Yumbo

- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Atención al usuario.
- Docencia con uso de las TIC para la innovación pedagógica.

Todo esto Dentro del marco de lograr un desarrollo integral de competencias del personal el IMETY, incorporando la política de humanización como respuesta a las necesidades en particular de usuarios y colaboradores, buscando un cambio en las pautas de comunicación al interior de la institución, que a su vez se proyecte fuera de ella e impacte positivamente en la calidad del servicio, basados en los lineamientos del sistema de garantía de calidad de educación representados en Continuidad, Pertinencia, Oportunidad, Accesibilidad y Seguridad.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



4.13 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON CALIDAD

4.13.2 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

El IMETY ha venido mejorando continuamente sus procesos administrativos y educativos con el fin de aumentar la satisfacción y confianza de sus grupos de valor, es por esto que hemos emprendido el camino de la Calidad siendo conscientes que no es un fin sin un medio para brindar un mejor servicio educativo con elementos diferenciadores en el sector. Durante el mes de mayo de 2020 solicitamos el servicio de auditoría externa a ICONTEC (organización privado sin ánimo de lucro con cobertura internacional que presta servicios de certificación de calidad) quien realizó auditoria en dos partes una documental y otra en sitio (virtual) para evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad implementado en nuestra institución, una vez finalizado este proceso fue evaluación el auditor de ICONTEC pudo evidenciar que cumplíamos con los requisitos definidos por la norma ISO 9001:2015 sin NO CONFORMIDADES y posteriormente nos OTORGARON el CERTIFICADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IMETY bajo la norma ISO 9001:2015 con un alcance en el Diseño, desarrollo y prestación de servicios de formación para el trabajo en las áreas de finanzas y administración, ventas y servicios, procesamiento, fabricación y ensamble , arte cultura, esparcimiento y deportes.

Las certificaciones de ICONTEC cuentan con reconocimiento en más de 150 países a través de los miembros de IQNet en todo el mundo y de sus acreditaciones internacionales.

Dando cumplimiento en un 100% a la meta de Certificar el IMETY en mínimo una Norma Técnica de Calidad para el año 2020.



4.13.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

La entidad, ha realizado acciones que permitan su crecimiento en cuanto a los ambientes de aprendizaje propicios para la adecuada prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad de sus grupos de valor, es por esto que en el 2016 el IMETY, obtuvo la adquisición del inmueble localizado en la Calle 12 #3-34 en el Barrio Bolívar, donde ha sido posible la instalación del ambiente de aprendizaje para los programas académicos relacionados con las resoluciones 643 y 644 actualmente vigentes. Así mismo, en el 2017 la institución culminó acciones que permitieran cumplir con los requisitos básicos de formación para el trabajo, dentro de los cuales se establece la necesidad de contar con una sala de sistemas informáticas, la cual fue organizada y adecuada junto a otros dos ambientes de aprendizaje, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor ante el incremento de la oferta educativa y la demanda de los mismos.

Posteriormente, en el 2018, con la demanda de la población a tope y la débil infraestructura de la institución, se realizaron nuevas reformas estructurales en la sede principal de la Carrera 4 #9-84, con la finalidad de crear 3 ambientes de aprendizaje adecuados para la prestación del servicio. Así mismo, como el cumplimiento de los mantenimientos establecidos para los equipos de todo tipo, con los que la institución cuenta.

Para el 2019, en búsqueda de optimizar los espacios y garantizar el buen uso de los equipamientos de aprendizaje, la entidad realizó acciones efectivas en cuanto a la redistribución interna de los ambientes de aprendizaje y el mantenimiento de los mismos, creando 3 nuevos ambientes de aprendizaje que facilitarían la formación para el trabajo de los habitantes del municipio de Yumbo.

Sin embargo, la capacidad instalada, resulta insuficiente para la demanda del servicio educativo por parte de la población, es por esto, que, en el 2020, para garantizar la prestación del servicio actual, en la sede principal de la carrera 4 #9-84, resultó clave la potenciación y reestructuración de la infraestructura eléctrica de la entidad, con el fin de soportar la carga de equipos de todo tipo con los cuales cuenta la entidad para prestar el servicio.



En el marco del programa "Entornos Educativos", subprograma equipamiento e infraestructura, la entidad adelantó en el año 2020 la siguiente contratación:

VIGILANCIA: Con el fin de garantizar la custodia de los bienes de la Institución se contrató con la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA para las 3 sedes Bolívar, 4 con 10 y Titan personal de seguridad por un valor total de \$326.440.661.

PÓLIZAS: Igualmente con el fin mitigar riesgos por pérdida entre otros se realizaron los siguientes contratos con empresas aseguradoras, así:

Contratista	Objeto	Valor
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	Pólizas de manejo para el director, el tesorero y la funcionaria encargada de la caja menor.	\$1.505.350
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	Adquisición de seguros de accidentes personales a los estudiantes de los programas técnicos laborales, formación por competencia por habilidades y cursos informales	\$8.369.186
SBS SEGUROS COLOMBIA	Adquisición de pólizas de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales actuales y futuros y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable el instituto.	\$7.545.576

BIOSEGURIDAD: Como todos, el Instituto no fue ajeno en su compromiso por el cuidado de las personas que interactúan en nuestras sedes. Es así como se adquirieron insumos y/o elementos de bioseguridad, para afrontar la calamidad pública ante las medidas decretadas, ayudando a la contención y evitar la propagación del Covid-19. Contrato por \$16.942.400.

Del mismo modo se hicieron los siguientes contratos como parte del fortalecimiento institucional.



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación de Yumbo

SOPORTE TECNOLÓGICO:

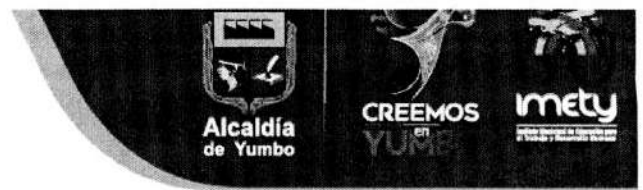
Contratista	Objeto	Valor
ASESORIAS Y SISTEMAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, NOMINA Y ALMACEN.	5.372.000
Q10 SOLUCIONES	SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO Q10, SOFTWARE DESARROLLADO ESPECIALMENTE PARA SATISFACER INTEGRALMENTE LAS NECESIDADES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR LA LABOR DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, ADMISIONES Y REGISTROS	5.300.000
WISP INTEGRADORES S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO.	31.500.000
NUVA S.A.S	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA, SE IMPLEMENTAN MEDIDAS TEMPORALES Y EXCEPCIONALES DE CARÁCTER PREVENTIVO EN LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID 19	5.817.420

MANTENIMIENTO

Contratista	Objeto	Valor
ANDRES FERNANDO OREJUELA BERNAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	18.900.000
ORLANDO CAICEDO HERNANDEZ	APOYO A LA GESTION COMO INGENIERO ELECTRICISTA, ESTRUCTURANDO EL PROYECTO, ACOMPAÑANDO LA REVISION, EVALUACION CALIFICACION APOYO A LA SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SAMCIMETY01 JULIO 2020, QUE ADELANTARA EL INSTITUTO	21.420.000
FUNDACIÓN CONSTRUIR COLOMBIA	EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY SEDE UBICADA EN LA CARRERA 4 # 9-84 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	278.127.223
TIENDA TECNOLÓGICA IMPORSISTEM S.A.S	COMPRA Y/O ADQUISICION DE 3 AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU CON LA RESPECTIVA INSTALACION Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 17 AIRES ACONDICIONADOS UBOICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DEL INSTITUTO	15.621.270
YURI VANESA CUARAN GODOY	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOCACIONES Y EQUIPOS DE COCINA DE LA SEDE ACADEMICA DEL INSTITUTO	24.278.000

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



SUMINISTROS

Contratista	Objeto	Valor
COMERCIALIZADORA LA EFICAZ	COMPRA Y/O ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO Y CAFETERIA	24.519.609

ADQUISICION DE EQUIPOS

Contratista	Objeto	Valor
CASA AGRARIA DEL PACIFICO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELECTRONICOS	44.999.723
JARAMILLO BLANCO BRAYAN ALEXIS	SUMINISTRO DE SEÑALETICAS, MATERIALES PUBLICITARIOS DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS EN LAS DOS SEDES DEL INSTITUTO	24.121.800

4.13.4 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2019 el IMETY obtuvo frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el primer lugar en el índice de Desempeño Institucional para el municipio de Yumbo de acuerdo a los resultados publicados por la Función Pública. El IMETY obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 74.4%, a nivel municipal el promedio fue de 62.4% y a nivel nacional el índice de desempeño institucional para entidades territoriales fue 56,8%, ubicándonos por encima de la media nacional y municipal.

Adicionalmente el IMETY realizó ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados que establecen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento. encontrando en la Caracterización de cada proceso sus puntos de control e indicadores, así mismo se implementó las fichas de indicadores en cada proceso que permite identificar el nombre del indicador, el objetivo estratégico con el que se relaciona, meta, fórmula de cálculo, frecuencia de cálculo y de análisis, tipo de indicador, responsable de la medición y el origen de los datos.

EL IMETY cuenta con evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, a través del seguimiento trimestral de los planes de acción y el indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos, esta información se analiza y se toman decisiones en la Revisión por la Dirección anualmente

Contamos con un sistema de encuestas y PQRS que nos permite medir el grado de satisfacción de los usuarios, conocer sus necesidades y expectativas, analizar la información y tomar acciones de mejora frente a los resultados más reiterativos. Siendo este un ejercicio constante en el IMETY.

Realizamos seguimiento trimestral a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad. Generando así una cultura hacia la prevención, lo que nos ha permitido ir mejorando continuamente

Se realizan evaluaciones por la alta dirección del desempeño institucional que permite generar lineamientos claros para la mejora. Así mismo se realizaron múltiples reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno durante los dos últimos años permitiendo así mejorar la comunicación institucional, analizar datos e información, la toma de decisiones oportunas y seguimiento a los compromisos pactados en comité

De las oportunidades de mejora resultado de indicadores, gestión del riesgo, autoevaluaciones y revisión por la Dirección se incorporaron en los planes de mejoramiento por proceso con el fin de realizar el seguimiento y garantizar su implementación.

El IMETY realiza anualmente un ciclo de auditorías internas a la totalidad de los procesos establecidos en el Instituto y en el último año se realizaron auditorías internas a cada uno de los programas técnicos laborales por competencias los que nos permitió identificar diferentes oportunidades de mejora.

4.13.5 CONVENIOS DE PRACTICAS

El IMETY ha venido aunando esfuerzo con el fin de aumentar sus convenios para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes del IMETY, en la modalidad de pasantía de los diferentes programas académicos, es así que actualmente cuenta con 21 Convenio de prácticas lo que genera que el aprendiz en su etapa de practica puedan a través de la modalidad pasantía culminar su proceso de formación, desarrollar relaciones interadministrativas con diferentes entidades públicas y privadas para contribuir en la cooperación de acciones de formación e intercambiar conocimientos y aprendizajes significativos.

De acuerdo con la meta establecida para el año 2020 de contar con 7 convenios empresariales o intermunicipales suscritos y prorrogables que garanticen una continuidad y estabilidad en las prácticas educativas, se puede concluir que esta meta se cumplió satisfactoriamente en un 300%.

4.13.6 AGENCIA PUBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

Hoy se encuentran asentadas en el territorio yumbeño 5279 empresas clasificadas de la siguiente manera: 4686 microempresas, 379 pequeñas empresas, 159 medianas y 55 empresas denominadas grandes. Según proyecciones DANE para el 2020 Yumbo cuenta con 131.645 Habitantes de los cuales el 90% se encuentran ubicados en la zona urbana. Tres de sus cuatro comunas, son el resultado de asentamientos subnormales, producto de la población migrante de diferentes regiones del país en busca de oportunidades. Según "Yumbo como Vamos" Yumbo es el segundo mercado más importante del Valle del Cauca aportando cerca del 10,6% a la producción del departamento, principalmente desde la industria manufacturera, hecho que contrasta con las cifras de pobreza monetaria y multidimensional. De acuerdo con las cifras del informe



y pese a que los esfuerzos realizados en el territorio han marcado una tendencia decreciente en la pobreza, el índice de pobreza en Yumbo se ubicó en 33,2%, el de pobreza extrema en 20,1%, y el de pobreza multidimensional en 31,4% lo que hace necesario que se fortalezcan aún más los esfuerzos para erradicar la pobreza”

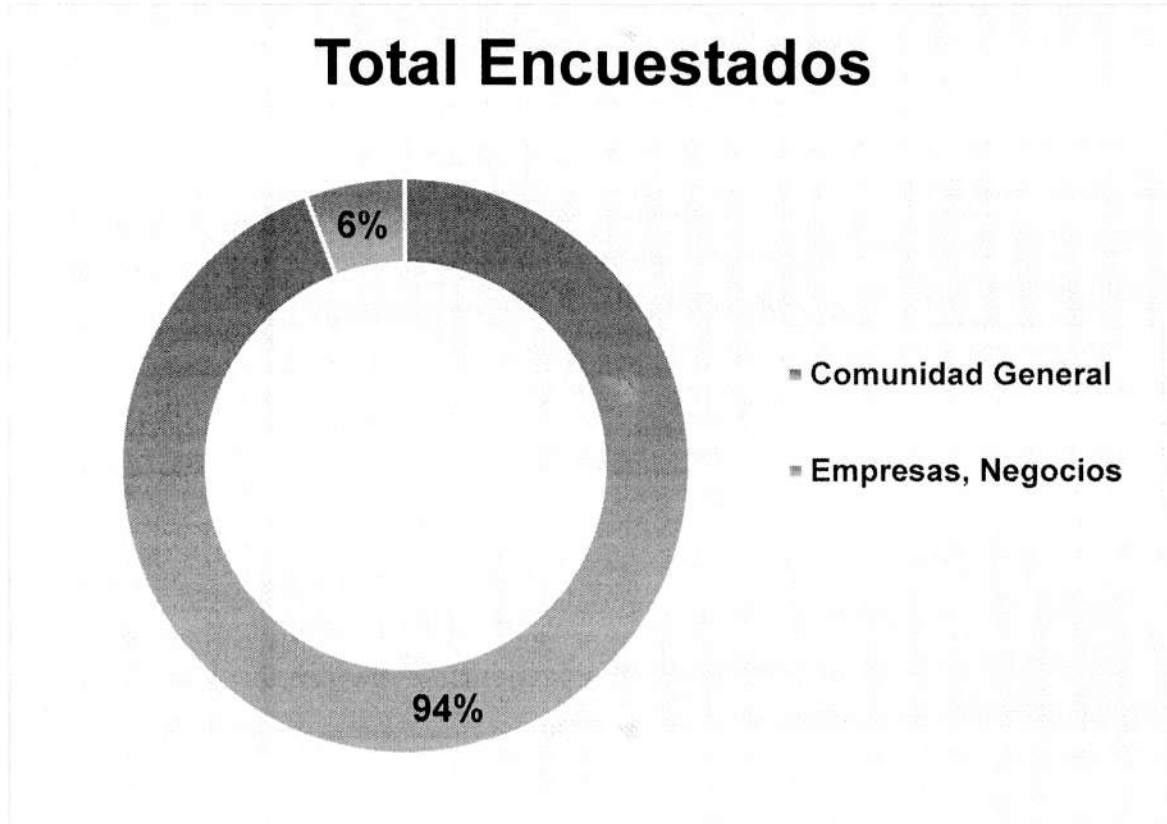
Además de estos datos de contexto económico, el programa Yumbo Cómo Vamos presentó las cifras sobre el mercado laboral local, resaltado que para el cierre del 2017 la tasa de desempleo de Yumbo se mantuvo estable en 12,1%, con respecto al 2016, ubicando a Yumbo como la cuarta ciudad de la Red de Ciudades Cómo Vamos con la tasa de desempleo más alta; hecho que afecta principalmente a los jóvenes entre los 17 y 25 años que representan el 44,5% de los desempleados en el municipio

Es por esto que el IMETY en articulación con la Administración Central y su “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, CREEMOS EN YUMBO” adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 5 de junio de 2020, establece el programa “Creemos en un Yumbo más Productivo y Competitivo” el cual tiene como indicador producto “Implementar la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo en el IMETY”. Que busca “La articulación entre la oferta y la demanda laboral es la estrategia principal para la reactivación económica y el fortalecimiento del empleo en Yumbo

Durante el año 2020 Se radicó desde el 28 de febrero de 2020, los documentos y peticiones pertinentes para prestar el servicio de empleo como Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo en el Municipio de Yumbo. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.2.19 requisitos para las personas jurídicas interesadas en prestar servicios de gestión y colocación de empleo. Se logró oficio por parte del Señor Alcalde Dr. Jhon Jairo Santamaría, N° 20201000528331 de diciembre 1 de 2020, al Ministro del Trabajo Doctor ANGEL CUSTODIO CABRERA, con asunto: SOLICITUD RESPETUOSA APROBACIÓN DE AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO PARA EL MUNICIPIO DE YUMBO A TRAVÉS DEL IMETY. Se han venido realizando las acciones de mejora al proyecto de viabilidad, según lo solicitado por el Ministerio del Trabajo, la última entrega se realizó el día 11 de diciembre de 2020.

4.14 IDENTIFICACIONES DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS

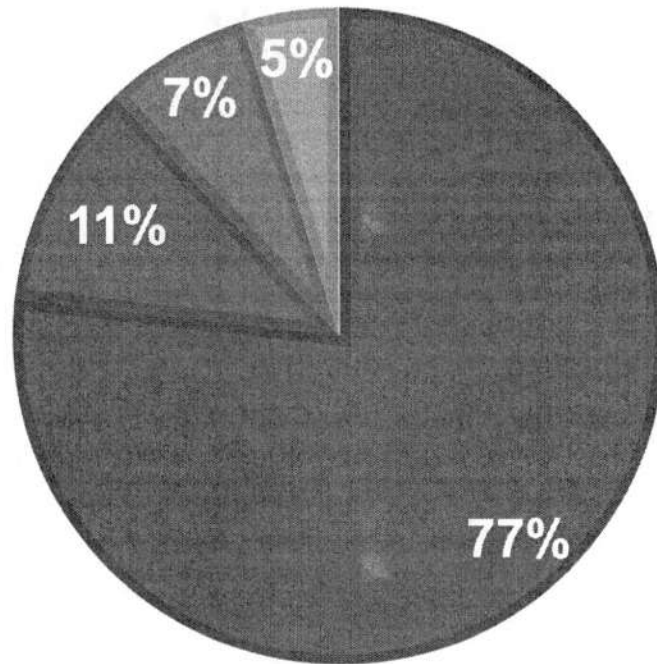
De acuerdo a los resultados obtenidos a través de las herramientas diagnósticas que fueron aplicadas por parte de la Institución, se obtuvo un total de 1478 encuestados, de los cuales, 1394 se identificaron como “*comunidad en general del municipio de Yumbo*” y 84 se identificaron como “*empresas, negocios y/o emprendimiento*”, los cuales fueron recolectados desde la base estadística de Industria y Comercio del municipio.



De la información recolectada, se diferenció de manera etaria, a la población identificada como “*comunidad en general*”, de la cual se obtuvo que del universo total encuestado (1394), el 77% corresponde a población ubicada en el grupo etario de 15 a 25 años, es decir, un total de 1068 jóvenes. Seguido por el 11% de 26 a 35 años; el 7% de 36 a 45 años; y por último el menor grupo representado por el 5% por las personas de 46 o más años.

CLASIFICACIÓN ETARIA

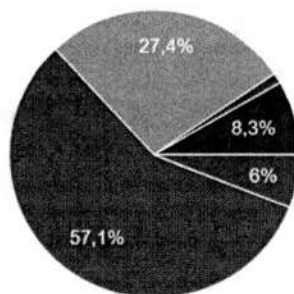
■ 15-25 ■ 26-35 ■ 36-45 ■ 46 o Más



Por parte, del grupo identificado inicialmente como “empresas, negocios y/o emprendimiento”, del cual el universo encuestado es de (84), se realizó diferenciación por sectores económicos, identificando los 5 sectores, que corresponden al Primario, Secundario, Terciario, Cuaternario, Quinario, al que pertenecen los encuestados, de los cuales se destacó el 57.1% que corresponde al sector secundario (producción), seguido del sector terciario (servicios) con un 27.4%.

¿CUÁL ES SU SECTOR PRODUCTIVO?

84 respuestas

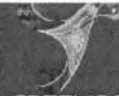


- SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA, MINERÍA, GANADERÍA, ETC)
- SECTOR SECUNDARIO (PRODUCCIÓN, INDUSTRIAL, DIST...)
- SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS GASTRONÓMICOS, SERVICIOS TE...)
- SECTOR CUATERNARIO (CENTROS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO...)
- SECTOR QUINARIO (CULTURA, EDUCACIÓN, ARTE, ENTRETENIMI...)

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
 Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎



Alcaldía
de Yumbo

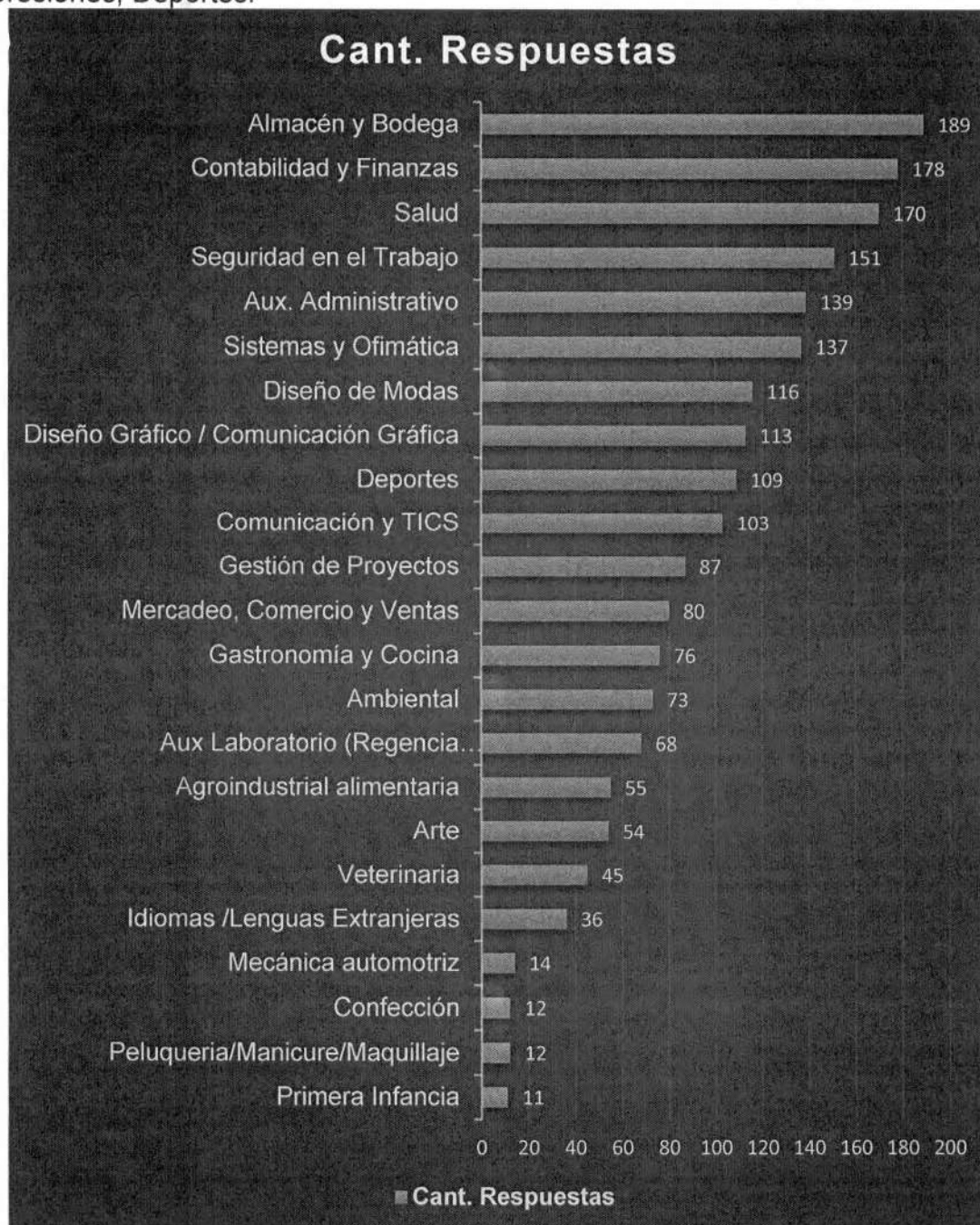


CREEMOS
en
YUMBO



imety
Instituto Tecnológico de Yumbo

En cuanto a la población encuestada que se encuentra identificada como “Comunidad en General”, a través de la herramienta diagnóstica, fue posible conocer las necesidades y expectativas de los mismos, para con la institución, donde se evidencian los campos de estudio de mayor interés por los encuestados, entre los primeros de mayor relevancia, se encuentra: Almacén y Bodega, seguido de Contabilidad y Finanzas, Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo, Auxiliar Administrativo, Sistemas y Ofimática, Comunicación Gráfica e impresiones, Deportes.



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

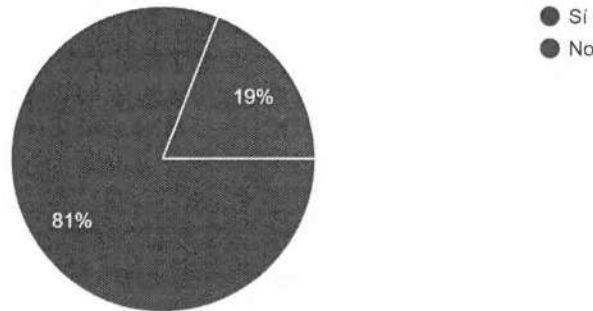
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

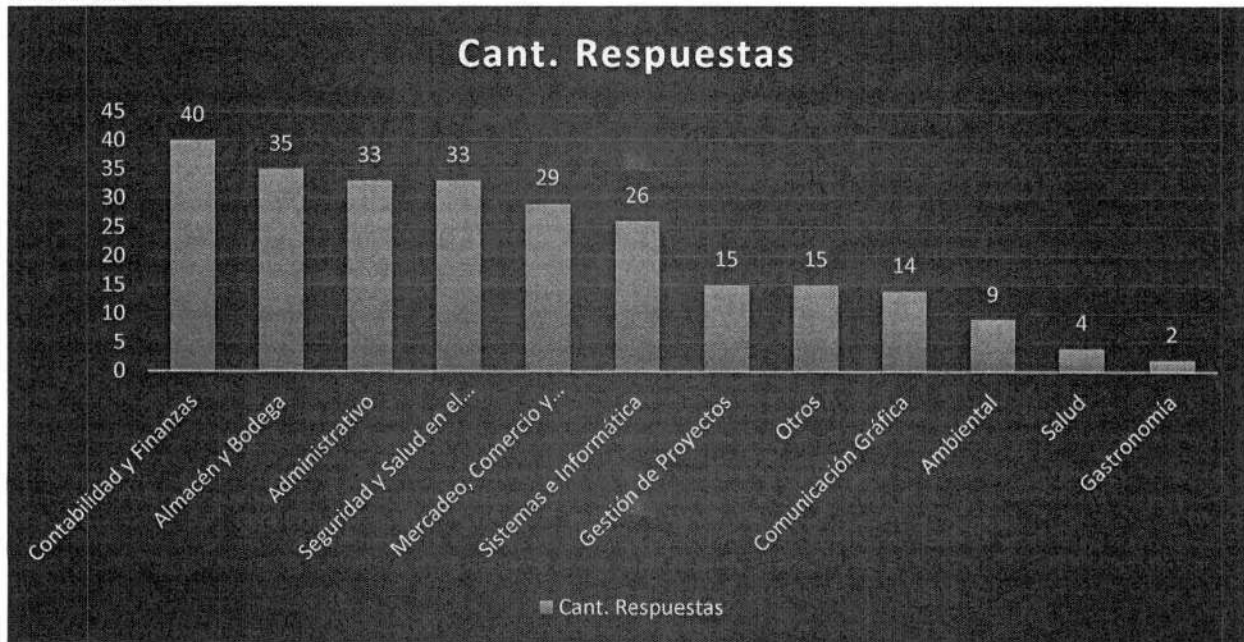
De igual manera, el universo poblacional encuestado, que está identificado como “empresas, negocios y emprendimientos” destaca en la herramienta diagnóstica al identificar que, en sus requerimientos de mano de obra calificada para sus actividades comerciales, el 81% manifiestan la necesidad de contratar personal con estudios específicos.

¿EN SU EMPRESA REQUIEREN PERSONAL PARA CONTRATAR CON ESTUDIOS ESPECÍFICOS?

84 respuestas



Por esta razón, la herramienta diagnóstica presenta la importancia de los datos de recopilados de tal nicho poblacional, en el que se identifican las necesidades, los intereses y las expectativas que tiene el sector productivo por conseguir mano de obra calificada en el municipio de Yumbo. Entre los campos de educación en los que desearían tener personal capacitado, destacan: Contabilidad y Finanzas, Auxiliar Administrativo, Almacén y Bodega, Seguridad y Salud en el Trabajo, Mercadeo y Comercio, Sistemas e Informática.



Adicionalmente a las encuestas realizadas, la entidad obtuvo el informe de vacantes del 2020, realizado por el Centro de Empleo Comfandi, en convenio con el programa de Desarrollo Económico, en búsqueda de mejorar la empleabilidad del municipio. Ante esto, se obtuvo la información de los 15 perfiles más ofertados por la industria local en el año 2020.

No.	NOMBRE VACANTE
1	OPERARIO CÁRNICO
2	OPERARIO CARGUE Y DESCARGUE
3	CONDUCTORES
4	OPERARIO DE MAQUINAS DE LAVANDERIA
5	OPERARIOS DE PRODUCCION
6	GUARDA DE SEGURIDAD
7	OPERARIOS DE CONFECCION
8	AUXILIAR DE EMPAQUE
9	AUXILIAR LOGÍSTICO
10	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
11	OFICIAL DE CONTRUCCION
12	OPERARIOS DE MONTACARGAS
13	ELECTRICISTAS
14	MECANICOS DE MANTENIMIENTO
15	MESEROS

MATRIZ DOFA - IMETY

OBJETIVO DE LA DOFA: Generar estrategias de mejoramiento	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FO	DO
	A3. Los programas técnicos laborales por competencias con mayor matrículas y Certificaciones son Auxiliar Administrativo, seguido de Logística Empresarial, Entrenador de Actividad Física y Auxiliar Contable y Financiero.	C3. Los programas técnicos laborales por competencias con menor matrículas son Operario de Confección, Trazo y Corte.	A22. Oferta de programas técnicos a mayor costo en el municipio.	FORT(B3-B4-B6-B7-B8-B10-B12-B14-B15-B16-B17-B18-B19-B20) VS OPORT(A22-A25-A23-26) Desarrollo de la oferta académica pertinente con las necesidades y expectativas de los grupos de valor.	DEB(C3-C4-C5) VS OPORT(A22-A25-A26) Ampliación de cobertura y fortalecimiento de la oferta educativa institucional.
A4. El TLC que mayor certificaciones Entrenador de Actividad Física Logística Empresarial, Servicios de Belleza, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Contable y Financiero, Cocheero Principal.	C4. El TLC que menor certificaciones Operario de Confección, Trazo y Corte.	A23. Alto índice de tasa de desocupación del 15.4%	FORT(B16-B18-B19-B20) VS OPORT(A23-A25-A26) Implementar la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo del municipio de Yumbo.	DEB(C7-C6-C8) VS OPORT(A24-A22) Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de procesos e infraestructura.	
A5. Alto cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación Institucional (74.4%) por encima del promedio municipal y nacional.	C5. La tasa de éxito institucional consolidado de 2015 a 2020 fue 55% y para el año 2020 fue 31%.	A24. Cambios normativos en gobierno digital.			
A6. Gestión de Convenios de prácticas.	C56. Planta de personal reducida que no da respuesta a las necesidades institucionales.	A25. Reciente crecimiento poblacional del municipio a través de conjuntos cerrados y propiedad horizontal.			
A7. Imagen Institucional	C7. Infraestructura de acuerdo a la proyección de ampliación de la oferta educativa.	A26. Los sectores de mayor acogida de nuestros programas son la comuna 1 y 4.	Se ha venido incrementando la población interesada en el IMETY fuera del municipio de Yumbo.		
A8. Actualización permanente de las competencias de los programas ofertados.	C8. Atención oportuna en soporte tecnológico y conectividad de las dos sedes.				
A9. Fortalecimiento de las competencias del personal del IMETY a través del plan institucional de capacitación y gestión del conocimiento.					
A10. Costos de la matrícula altamente competitivo.					
A11. Intensidad Horarias de los programas Técnicos por Competencias.					
A12. Somos los únicos a nivel municipal con diez programas de TLC certificados.					
A13. Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en el IMETY.					
A14. Atención oportuna y diligente los requerimientos del estudiante.					
A15. Se implementa sistemáticamente los programas de mantenimiento y mejoración de ambientes de aprendizaje, administrativos y adquisición de equipos de aprendizaje.					
A16. La infraestructura física es propia con proyección de ampliación. Se cuenta con dos sedes. Ubicación central de las dos sedes y fácil acceso.					
A17. Ambientes de aprendizaje con tecnología y dotación requerida.					
A18. Somos una entidad pública que brinda enseñanza gratuita a desplazados y víctimas del conflicto.					
A19. Asignación de recursos para infraestructura, recurso humano y servicios que garantizan el fortalecimiento y continuidad institucional.					
A20. Amplia oferta de cursos de emprendimientos.					
			AMENAZAS	FA	DA
		A28. Obligación para permanecer en el mercado educativo de transformación a Educación Superior	FORT(B5-B7-B13) VS AMENAZAS(A28-A29-A31) Certificar y garantizar la permanencia de la Institución en el mercado educativo cumpliendo los requisitos legales, las necesidades y las expectativas de los grupos de valor.	DEB(C6-C8) VS AMENAZAS(A28-A29) Certificar y garantizar la permanencia de la institución en el mercado educativo cumpliendo los requisitos legales, las necesidades y las expectativas de los grupos de valor.	
		A29. Cambios normativos permanentes.	FORT(B18) VS AMENAZAS(A30) Gestionar proyectos para obtener recursos de otras fuentes de financiación que permitan el crecimiento institucional.	DEB(C5-C4-C3) VS AMENAZAS(A31) Implementar una campaña de mercados y comunicación para el fortalecimiento de la identidad corporativa.	
		A30. Disminución de los recursos provenientes de la administración central por COVID-19		DEB(C7) VS AMENAZAS(A30) Gestionar proyectos para obtener recursos de otras fuentes de financiación que permitan el crecimiento institucional.	
		A31. Creencias erróneas frente a la legalidad del Instituto.			



5. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.

DE CONVIVENCIA: Apoyar la formación de un nuevo ciudadano, respetuoso de los derechos humanos, con un alto sentido patriótico frente a los compromisos que nos demanda la construcción de una verdadera nación y la transformación hacia una sociedad consciente de la importancia de la convivencia pacífica y de las diferencias ideológicas.

PEDAGÓGICOS: Orientar nuestros propósitos educativos al desa-rrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano; centrando el interés en el tratamiento de las competencias laborales. Formar en el marco del proyecto de vida de los aprendices, seres humanos con conocimientos, habilidades y destrezas, capaces de: identificar y resolver problemas, trabajar en equipo, tomar deci-siones acertadas y responsables, comunicarse asertivamente y con un alto grado de liderazgo.

ANTROPOLÓGICOS: Promover la realización del individuo como un sujeto: libre, inteligente, crítico, solidario, consciente de sus derechos, deberes y obligaciones como un ser humano en formación y gestor de su propio desarrollo y crecimiento personal.

SOCIO ECONÓMICOS: Contribuir a la formación de un aprendiz eficiente, productivo y emprendedor; capaz de desarrollar sus poten-cialidades con base en su trabajo y un objetivo social. Servimos a los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana, en las zonas urbanas, urbanas marginales y rurales.

ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES: Orientar las actividades del estu-diante aprendiz en la formación del talento humano; capaz de impul-sar el crecimiento económico de su familia; responsable de sus rela-ciones con el medio ambiente; comprometido con la protección de los entornos naturales y dispuesto a contribuir al desarrollo humano sutentable y sostenible.

ESTÉTICOS Y AFECTIVOS: Orientar al estudiante aprendiz en el respeto por la expresión de la belleza; del estilo con que se demuestra el gusto por las acciones que realiza y por la sensibilidad con la que los demás demuestran las diversas formas y expresiones artísticas y culturales.

ETICOS Y RELIGIOSOS: Acatar y asumir con todo respeto las dimen-siones éticas y religiosas de las demás personas, en cualquiera de sus manifestaciones y vivencias.

CULTURALES: Respetar las expresiones culturales del país y las tradiciones de cada región, en sus diferentes expresiones. Promover alternativas de futuro ante los problemas y tendencias que plantea el avance tecnológico en el Siglo XXI.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



5.2. MODELO PEDAGÓGICO

“Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar. Es también un paradigma que puede coexistir con otros; que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía” Flórez, Rafael, 1999

Se caracteriza por la forma en que articula la teoría y la práctica de acuerdo con el desarrollo de los propósitos y objetivos estratégicos educativos.

Para el MEN, 1996, el modelo pedagógico es la relación flexible, dinámica y dialéctica entre: contenidos, fines, docentes, estudiantes y método.

El Modelo Pedagógico del Imety, se asimila al tipo de modelo educacional y constructivista. Se basa en autores como Piaget y Vigotsky. Centra su atención en el estudiante o aprendiz. Lo considera como el protagonista principal del proceso educativo, siendo un elemento activo imprescindible en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En nuestro modelo, el triado instructor – aprendiz – contenidos, se entiende como un conjunto de elementos que interactúan de manera bidireccional los unos con los otros.

Se busca que el aprendiz, además de conocer y recibir los contenidos, pueda construir de manera progresiva una serie de significados y conceptos, que son compartidos con el profesor y el resto de la sociedad.

Se pretende, igualmente, que el aprendiz le encuentre sentido a los contenidos y al material aprendido. Que se interese por todo el proceso de aprendizaje y lo involucre a sus propias necesidades y expectativas.

El docente o instructor trata de optimizar al máximo las capacidades del estudiante o aprendiz. Que pueda desarrollar el máximo de su potencial. Ceder de manera progresiva al aprendiz su propio control en el proceso de aprendizaje, de tal manera que logre experimentar la mayor autonomía y capacidad de autogestión.

5.3. ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Se entiende por **Competencia Laboral**, el hecho de tener los conocimientos y la habilidad para realizar satisfactoriamente una tarea o actividad, cumpliendo los objetivos y estándares establecidos por el Imety o una empresa.

Las competencias integran habilidades, conocimientos y actitudes. Un aprendiz es competente cuando implementa estas tres características en la ejecución satisfactoria de la labor que desempeña. Por ejemplo: tener las actitudes correctas en el momento



adecuado; tener el conocimiento necesario para llevar a cabo la tarea y aprovechar de manera correcta y eficiente los recursos que le son proporcionados.

La formación por competencias se complementa con otros aspectos fundamentales para su estructuración: el desarrollo personal, la cimentación del conocimiento y la ocupación.

5.3.1 DESARROLLO PERSONAL:

Se enfoca en el desarrollo personal y humano del aprendiz. Tiene en cuenta las siguientes extensiones:

- Con Él Mismo. Aprende a Ser:
 - Gestor de su propio desarrollo en el proceso de aprendizaje.
 - Reflexionar su propio proyecto de vida.
 - Tomar conciencia de su dignidad personal.
 - Entender que en todas las acciones y circunstancias de la vida todo ser humano es digno y merecedor de respeto.
 - Actuar con autonomía y responsabilidad.
 - Tener coherencia entre lo que piensa, dice y hace.

- Con sus Semejantes:
 - Valorar a todos los seres humanos por igual.
 - Aprender a formar parte activa de la sociedad.
 - Valorar el trabajo en equipo.
 - Construir en todo momento relaciones armoniosas con las demás personas.

- Con el Entorno Ambiental.
 - Tener un compromiso manifiesto con su entorno y el medio ambiente.
 - Respetar el patrimonio cultural local, regional y nacional.

5.3.2 CIMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Se fundamenta específicamente en:

- Adquirir habilidades de pensamiento crítico.
- Crear técnicas mentales de carácter cognitivo que le permitan analizar todo tipo de información.
- Aprender métodos que le permitan analizar y resolver todo tipo de problemas.
- Entender la importancia y efectividad del trabajo en equipo y el carácter social del aprendizaje.

OCUPACIÓN:

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



Corresponde al desempeño del aprendiz en sus ambientes social y productivo. Se caracteriza por:

- Desarrollar habilidades y destrezas de carácter biofísico centradas en los modelos técnicos y de calidad determinados por el sector productivo.
- Desarrollar capacidades para desempeñar actividades productivas en contextos y ambientes diferentes.
- Demostrar con su actuación en la empresa, la combinación entre la teoría y la práctica con conocimientos sólidos adquiridos en la fase de instrucción en el Imety.
- Mostrar liderazgo en la toma de decisiones y solucionar problemas, entre otros.
- Manifestar, en todo momento, actitudes de respeto y consideración con las opiniones contrarias a las personales.

5.3.3 DIMENSIONES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL:

Definimos Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (humana, intelectual, espiritual y socio-política), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

FORMACIÓN HUMANA:

OBJETIVO:

Desarrollar todas las capacidades, virtudes y actitudes de nuestros(as) aprendices, con el fin de llevar una vida acorde a su condición humana y compartirla con su entorno social.

CARACTERÍSTICAS:

- Aprendizaje educativo asimilable en su contenido y fundamental para lograr un equilibrio armonioso de su personalidad.
- Formación de la conciencia. Lo que significa formar en el criterio propio, en el desarrollo de la condición moral para obrar de acuerdo con un juicio propio y equidad social.
- Formación del trabajo en equipo. Lo que implica emprender una actitud de equilibrio y justicia en la exposición de nuestras ideas y criterios, aceptando de igual forma la opinión de los demás.
- Formación en actitudes y hábitos de disciplina.

5.3.4 FORMACIÓN INTELECTUAL:

OBJETIVOS:

- Formar capacidades y hábitos intelectuales.
- Lograr el desarrollo de las cuatro (4) principales funciones de la inteligencia:
Analizar: Descomponer un todo en sus partes significativas.
Sintetizar: Resumir la ideas contenidas en un texto. Formar un conjunto significativo con elementos de distintas fuentes.
Relacionar: Comparar. Distinguir los aspectos de una realidad compleja hasta formar un todo.
Juzgar: Discernir y valorar con objetividad, una verdad contenida en mensajes, problemas y personas.

CARACTERÍSTICAS:

- Ayuda a lograr los conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas para aplicar los principios adquiridos.
- Constituye el poder conceptual las percepciones y la formación obtenida a través de cada uno de nuestros sentidos, para hacer posible los procesos de juicio y razonamiento.
- La formación de actitudes, consiste en lograr una coherencia entre las ideas, actitudes, acciones y actos.
- Formar en el raciocinio, esto significa: claridad de ideas, exactitud de las explicaciones, comparación lógica y razonamiento.

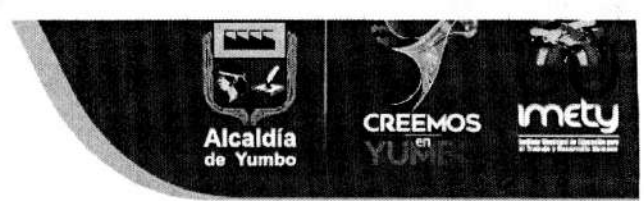
5.3.5 FORMACIÓN ESPIRITUAL:

OBJETIVOS:

- Enfatizar en la naturaleza trascendente del espíritu.
- Ejercitar las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad.
- Trascender su existencia para abrirse a los valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones.
- Dar un sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura.

CARACTERÍSTICAS:

- Identificar a la comunidad como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás y le da sentido a la existencia individual y colectiva.
- Adoptar la espiritualidad como parte esencial de la existencia.
- Aceptar la fe como la actitud de obediencia y fidelidad con la cual el ser humano se adhiere a un Ser trascendental.



5.3.6 FORMACIÓN SOCIO – POLÍTICA:

Capacidad del ser humano para vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio - cultural en el que está inmerso.

OBJETIVOS:

- Promover ideales e intereses personales y sociales hacia el bien común.
- Integrar opiniones y tomar decisiones en proyectos relevantes.
- Canalizar las acciones de los diferentes líderes hacia el desarrollo de proyectos y programas que redunden en beneficio de la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

CARACTERÍSTICAS:

- La formación social implica el desarrollo de un liderazgo hacia la atención de la comunidad.
- En la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano.
- Adquirir conciencia histórica. Tener conocimiento de los hechos que hicieron parte de la formación social y política del país.
- Formación en valores cívicos: elementos claves para participar y deliberar de los interrogantes de una organización política: virtudes cívicas que comprende el sentido de lo público, la solidaridad, la justicia, y el reconocimiento de la diferencia.
- Formación de un pensamiento (juicio) y de una acción políticos que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas. Se relacionan con los demás y discuten acerca de los asuntos comunes.
- Formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social.
- Formación del sentido de responsabilidad social, con la que se pretende enfrentar los serios cambios estructurales dentro de las sociedades.

5.5 ENFOQUE METODOLOGICO Y CURRICULAR

5.5.1 PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS, EN:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO Ver Anexo No. 1
- AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO Ver Anexo No. 2
- OPERARIO DE TRAZO Y CORTE CONFECCIÓN Ver Anexo No. 3
- COCINERO PRINCIPAL Ver Anexo No. 4

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

- AUXILIAR ALMACEN Y BODEGA Ver Anexo No. 5
- OPERARIO MÁQUINA DE CONFECCIÓN Ver Anexo No. 6
- AUXILIAR PANADERO Y PASTELERO Ver Anexo No. 7
- ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA Ver Anexo No. 8
- PELUQUERO ESTILISTA Ver Anexo No. 9
- SANEAMIENTO AMBIENTAL Ver Anexo No. 10

5.5.2 PLANES DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN CONTINUA

- ARTE PARA EL HOGAR Ver Anexo No. 11
- SERVICIO DE BELLEZA Ver Anexo No. 12
- ARTES CULINARIAS Ver Anexo No. 13
- MODISTERIA Ver Anexo No. 14
- CONTABILIDAD Y FINANZAS Ver Anexo No. 15
- ADMINISTRACION, LOGISTICA E INFORMATICA Ver Anexo No. 16
- EDUCACIÓN Ver Anexo No. 17
- SALUD Ver Anexo No. 18

5.5.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

- PROYECTO AMBIENTAL Ver Anexo No. 19
- PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Ver Anexo No. 20
- PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES Ver Anexo No. 21
- PROYECTO DE RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Ver Anexo No. 22



- **PROYECTO DE VIDA Ver Anexo No. 23**

5.5.4 CUALIDADES DEL APRENDIZ IMETY

Una vez terminado su proceso de formación, en cualquiera de los programas ofertados en el IMETY, nuestro aprendiz se caracterizará por ser una persona:

- Con conciencia crítica y respetuosa de sus propias ideas y las de los demás.
- Con la capacidad de trabajar en equipo y dar solución a los diferentes problemas con los cuales se enfrenta a diario, tanto en su vida cotidiana como laboral.
- Creativa e innovadora. Capaz de vencer todo obstáculo y transformar favorablemente cualquier situación.
- Con la capacidad de adaptación a las situaciones nuevas e inesperadas.
- Defensora del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Defensora de la familia, los valores y las sanas costumbres.

5.5.5 CUALIDADES DEL (LA) INSTRUCTOR (A) DEL IMETY

El Instructor (a) del IMETY, deberá poseer y demostrar en todo momento las siguientes competencias básicas:

- ❖ Actuar utilizando un pensamiento lógico, sistémico, crítico y creativo.
- ❖ Dominio metodológico, mediante el establecimiento de una ruta de aprendizaje y la aplicación de didácticas y estrategias activas.
- ❖ Toma de decisiones y resolución de problemas, correcta, oportuna y efectiva.
- ❖ Capacidad de comunicación oral, escrita y gestual.
- ❖ Capacidad de establecer acuerdos y trabajar interdisciplinariamente en equipo.
- ❖ Ser un buen administrador de recursos necesarios durante el proceso educativo, ya sean materiales de formación, maquinarias, herramientas o los mismos ambientes de aprendizaje.
- ❖ Ser claro y tener muy claros los parámetros de evaluación de los aprendices.
- ❖ Estar en constante actualización de sus conocimientos y su especificación técnica.
- ❖ Aprovechamiento y manejo adecuado de las TICs y fomentar el uso de las mismas en sus aprendices.
- ❖ Ser un defensor (a) de la protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- ❖ Ser un defensor (a) de la familia, los valores y las sanas costumbres

5.6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL APRENDIZ

Ver Pacto de Convivencia y Reglamento del Aprendiz – Anexo No. 24

5.7. PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ – Anexo No. 24

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación
Tecnológica y Superior

5.8. GOBIERNO ESCOLAR.

Ver Pacto de Convivencia y Reglamento del Aprendiziz – Anexo No. 24

5.9. SISTEMA DE MATRÍCULAS

Ver Pacto de Convivencia y Reglamento del Aprendiziz – Anexo No. 24

5.10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Ver Plan Estratégico de Comunicación y Relaciones Publicas – Anexo No. 25

4.9. EVALUACIÓN DEL RECURSO FÍSICO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ver Numeral 2.6. Diagnostico Institucional del Plan Estrategico Institucional 2021 - 2024

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



6. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1.** TRANSFORMAR EL IMETY EN UN INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES, LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR.

ESTRATEGIAS

Certificar y garantizar la permanencia de la institución en el mercado educativo cumpliendo los requisitos legales, las necesidades y las expectativas de los grupos de valor.

Las competencias laborales generales y la formación para el trabajo, actualmente se encuentran dentro del régimen de la educación media técnica, por tanto, el IMETY se ve inmerso en la necesidad de garantizar su permanencia en el mercado educativo, con el fin de mantener la pertinencia con los sectores implicados y cumplir con las necesidades y expectativas de sus grupos de valor.

Es por esto que, se considera útil y pertinente, que el IMETY lleve a cabo la transformación a Instituto Técnico Superior, lo cual se rige de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley 30 de 1992, donde los Institutos Técnicos Superiores se clasifican como Instituciones de Educación Superior Estatal u Oficiales, y establece que para la creación de la misma, es necesario establecer mediante un convenio entre la Nación y la entidad territorial (en este caso, el municipio de Yumbo) los montos de los aportes permanentes de cada una de las partes anteriormente mencionadas.

Para el convenio mencionado, resulta necesario realizar un estudio de factibilidad, el cual deberá demostrar que la nueva institución, dispondrá de personal docente idóneo con la dedicación específica necesaria; organización académica y administrativa adecuada; recursos físicos y financieros suficientes, además de demostrar pertinencia con las necesidades regionales y nacionales, de tal manera que se garantice la calidad académica.

Por lo anterior, la administración municipal, desde su Plan de Desarrollo Municipal "Creemos en Yumbo 2020-2023" decidió establecer un indicador de producto, dentro de su programa de "Excelencia para la Educación", en el cual el IMETY, como responsable debe cumplir con 4 estudios para garantizar la transformación.

De esta manera, el IMETY establece la creación de 5 metas relacionadas directamente con los estudios necesarios para dar cumplimiento a la generación del estudio de factibilidad, el cual, permite iniciar el proceso de transformación, una vez sea evaluado



por parte de la Sala Institucional de la Comisión Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, y aprobado por parte del Ministro(a) de Educación Nacional; momento desde el cual, la institución debe tramitar, en el caso específico del IMETY, el acuerdo municipal que conlleve a la creación de los estatutos básicos u orgánicos y las normas que deben aplicarse para su reorganización y funcionamiento, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, por medio del cual podrá dar inicio a sus actividades, siempre y cuando sus programas académicos cuenten con la aprobación de los correspondientes registros calificados conforme con la Ley 1188 de 2008, la cual se obtiene mediante la herramienta tecnológica denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -SACES, el cual es un trámite administrativo del Ministerio de Educación Nacional.

META ESPERADA

- Presentar el IMETY ante el ente certificador en la NTC ISO 5555 para garantizar la organización académica en el año 2021.
- Presentar el IMETY ante el ente certificador en la NTC ISO 5581 para garantizar la calidad académica en el año 2021.
- Presentar en el año 2022, la reforma administrativa y financiera ante el Concejo Municipal que permita demostrar la suficiencia de recursos y la idoneidad de personal, a disposición específica para la institución.
- Recopilar, crear y presentar el estudio de factibilidad socio-económico en el año 2023, para evaluación ante la Sala Institucional de la Comisión Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, para recibir la aprobación por parte del Ministro(a) de Educación Nacional.
- Identificar y diseñar dos (2) programas técnicos profesionales para el año 2023.
- Gestionar ante el Concejo Municipal la transformación institucional a educación técnica superior en el 2024.



- **OBJETIVO ESTRATEGICO No. 2 BRINDAR EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD EN NUESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS, PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.**

ESTRATEGIAS

Fomentar el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa

La formación para el trabajo, prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. De igual manera, está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y el avance de la ciencia.

De igual manera, la oferta académica debe corresponder a las necesidades regionales. Frente a esto, son objetivos específicos de la formación para el trabajo:

1. La capacitación básica inicial para el trabajo.
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
3. Formación adecuada que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Teniendo en cuenta esto, la calidad educativa tiene como ejes centrales el reconocimiento de los cambios en la forma de concebir al estudiante, la forma de producción de conocimiento y la necesidad de una educación pertinente. Es así como la calidad educativa se convierte en un concepto multidimensional relacionado con transformación y cambio, es decir, con la capacidad que tiene la institución de desarrollarse para obtener excelentes resultados en los procesos de formación integral de los estudiantes.

Por lo anterior y para apoyar dicha formación integral, el Ministerio de Educación Nacional, ha definido los estándares de Calidad Educativa, de manera que sea posible describir e identificar los logros esperados por parte de los diferentes actores del sistema educativo. De esta manera, El Ministerio de Educación Nacional, establece cuatro estándares definidos así:

- **Estándares de Gestión Educativa:** Hace referencia a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a la formación deseada de los estudiantes.



- **Estándares de Desempeño Profesional:** Son descripciones de lo que debe hacer un formador educativo competente, es decir, una mayor correlación positiva con la formación que se desea que los estudiantes alcancen.
- **Estándares de Aprendizaje:** Comprende la descripción de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de su trayectoria educativa.
- **Estándares de Infraestructura:** Establece requisitos esenciales, orientados a determinar las particularidades que los espacios y ambientes de aprendizaje deben poseer para contribuir al alcance de resultados óptimos en la formación de estudiantes y en la efectividad de la labor docente.

De acuerdo con lo anterior, el IMETY, estableció las siguientes metas para el fomento de la educación de calidad y pertinente:

META ESPERADA:

- Certificar entre los años 2021 y 2024 un total de 1.000 personas en formación técnico laboral por competencias.
- Certificar entre los años 2021 y 2024 un total de 2.737 personas en formación para el emprendimiento en artes y oficios.
- Mantener actualizados anualmente la totalidad de los programas educativos aprobados, de acuerdo a los cambios establecidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones.
- Diseñar tres (3) programas académicos en formación técnico laboral por competencias que sean pertinentes con las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ©
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ©
portal.imety.edu.co ©

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



- **OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3 IMPLEMENTAR LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO APORTANDO A LA COMPETITIVIDAD LABORAL Y EL EMPRENDIMIENTO.**

ESTRATEGIAS

Gestionar el desarrollo de cada una de las fases de implementación de la Agencia Pública.

Hoy se encuentran asentadas en el territorio yumbeño 5279 empresas clasificadas de la siguiente manera: 4686 microempresas, 379 pequeñas empresas, 159 medianas y 55 empresas denominadas grandes. Según proyecciones DANE para el 2020 Yumbo cuenta con 110.069 Habitantes de los cuales el 90% se encuentran ubicados en la zona urbana. Tres de sus cuatro comunas, son el resultado de asentamientos subnormales, producto de la población migrante de diferentes regiones del país en busca de oportunidades.

Según “Yumbo como Vamos” Yumbo es el segundo mercado más importante del Valle del Cauca aportando cerca del 10,6% a la producción del departamento, principalmente desde la industria manufacturera, hecho que contrasta con las cifras de pobreza monetaria y multidimensional. De acuerdo con las cifras del informe y pese a que los esfuerzos realizados en el territorio han marcado una tendencia decreciente en la pobreza, el índice de pobreza en Yumbo se ubicó en 33,2%, el de pobreza extrema en 20,1%, y el de pobreza multidimensional en 31,4% lo que hace necesario que se fortalezcan aún más los esfuerzos para erradicar la pobreza”

Adicional a esto, tras el informe anual del DANE respecto a la tasa de desocupación, participación y ocupación, el municipio de Yumbo es tenido en cuenta dentro del Área Metropolitana, junto con Santiago de Cali, y es allí donde se identifica que para el año 2020, la tasa de desocupación ascendió al 15.4% derivado principalmente de la situación epidemiológica surgida por el COVID-19, sin embargo, se convierte este asunto, en un punto en el que se deben buscar aumentar los esfuerzos para aportar al mejoramiento de los índices anteriormente mencionados.

Es por esto que el IMETY en articulación con la Administración Central y su “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, CREEMOS EN YUMBO” adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 5 de junio de 2020, establece el programa “Creemos en un Yumbo más Productivo y Competitivo” el cual tiene como indicador producto “Implementar la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo en el IMETY”. Que busca “La articulación entre la oferta y la demanda laboral es la estrategia principal para la reactivación económica y el fortalecimiento del empleo en Yumbo

Por lo anterior, el IMETY comprendiendo sus capacidades, experiencia en el campo y demás factores, plantea las siguientes metas.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
YUMBO



imety
Instituto Tecnológico de Yumbo

META ESPERADA:

- Gestionar la aprobación de la Agencia Pública ante el Ministerio del Trabajo.
- Proveer los recursos físicos, humanos y tecnológicos para el funcionamiento de la Agencia Pública.
- Implementar la Agencia Pública.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



- **OBJETIVO ESTRATEGICO No. 4 LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL IMETY, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO.**

ESTRATEGIAS

Desarrollo integral de las competencias del personal del IMETY con enfoque en la Gestión del Conocimiento y Humanización del servicio.

Ante la tendencia y responsabilidad de contar con sistemas de gestión para asegurar la optimización de los procesos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los fines esenciales es necesario contar con personal capacitado y comprometido con la misión y visión del Instituto. Consecuentemente, cada integrante del capital humano debe estar consciente de la importancia de su trabajo dentro de la organización ya que son el componente de la gran estructura administrativa.

Con el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de dicha actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Es así como el corazón de MIPG es el Talento Humano dando una relevancia en las Entidades al capital humano, en esta dimensión se orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.

Siendo el personal de vital importancia en las Organizaciones, el IMETY estableció un objetivo estratégico con el fin de garantizar la ejecución de acciones para el desarrollo del Talento Humano.

META ESPERADA:

- Cumplir con el Plan de Bienestar mínimo en un 95% en cada vigencia.
- Cumplir con el Plan Institucional de Capacitación mínimo en un 95% en cada vigencia.
- Establecer mínimo una (1) campaña de Humanización anualmente, en la prestación del servicio educativo.
- Fortalecer las competencias de los instructores anualmente.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



- Fortalecer la gestión del conocimiento a nivel institucional anualmente.
- **OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5 MEJORAR CONTINUAMENTE EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y LA INFRAESTRUCTURA.**

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento Institucional para el mejoramiento de procesos e infraestructura.

Por la naturaleza pública de los recursos con los que opera el Estado, los controles que se han diseñado para su gestión son muy exigentes: control interno, fiscal, disciplinario y social, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de la misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la ciudadanía, razón de ser del servicio público.

Teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se deben mantener el Sistema de Gestión establecido, es decir, dar cumplimiento a los planes institucionales, informes de gestión por procesos, cumplimiento a los planes de mejoramiento, entre otros, que conlleven a fortalecer nuestra Institución, siempre con un enfoque de mejoramiento continuo hacia la excelencia educativa.

De igual manera, es clave resaltar que estudiar un programa de formación Técnico Laboral por Competencias representa una inversión de tiempo y recursos, pero sin duda fructificará en experiencias, calidad de vida y capacidad para desenvolverse en el campo de elección, desarrollando nuevas habilidades y nuevos intereses hasta entonces desconocidos a través de herramientas, talleres y actividades de aprendizaje de por vida.

A pesar que los TLC en el IMETY son subsidiados, lo que representa un ahorro económico para el estudiante, se ha identificado una alta tasa de deserción en estos programas, por lo tanto, se hace necesario acciones institucionales que redunden en el incremento de la tasa de éxito disminuyendo la deserción educativa. Para el año 2018 la tasa de deserción educativa de los TLC fue del 55%, seguida de una tasa de deserción educativa fue del 63%, sin embargo, para el 2020, debido a la situación del COVID-19



bien conocida para la fecha actual, cayó en un 31%, situación que rectifica la necesidad de tomar acción frente lo mencionado.

Así mismo, es relevante mencionar que actualmente el mundo trae consigo la economía del conocimiento, que es cada vez más importante como fuente de ventajas competitivas, la educación y la formación de capacidades laborales son esenciales para un desarrollo territorial y nacional.

Existe una relación directa entre mejoras en educación y mejoras en productividad, por lo cual el mejoramiento del capital humano es fundamental para avanzar hacia la prosperidad colectiva. Las experiencias exitosas de transformación productiva han logrado una articulación entre sus esfuerzos de capacitación y acumulación de conocimiento específico, y las potencialidades de los sectores productivos.

Además de lo anterior mencionado, el IMETY tiene claro que debe orientar todas las mejoras de procesos e infraestructura en conjunto y de la mano para obtener los resultados descritos en cada uno de los estándares educativos que ha desarrollado el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para las Instituciones Educativas. Es por esto que el IMETY a través de la gestión académica y su compromiso con el desarrollo productivo y económico del municipio de Yumbo, establece las siguientes metas:

META ESPERADA:

- Mantener anualmente al IMETY con la certificación vigente en la NTC ISO 9001:2015 para garantizar la organización administrativa con calidad.
- Para el año 2024 contar con 50 convenios empresariales, intermunicipales o interadministrativos, que garanticen una continuidad y estabilidad en las prácticas educativas.
- Alcanzar una tasa de éxito anual para el año 2024 del 65%.
- Alcanzar una tasa de satisfacción del usuario del 90% para el año 2024.
- Adecuar, dotar y realizar el mantenimiento de 22 espacios que presenten necesidades.
- Construir 5 nuevos espacios de aprendizaje en la sede Académica.
- Implementar 1 campaña anual de mercadeo y comunicaciones para el fortalecimiento de las relaciones públicas y la imagen corporativa.
- Alcanzar un cumplimiento del 88% en los planes de mejoramiento para
- Alcanzar un cumplimiento del 90% en los planes institucionales para cada vigencia.
- Alcanzar un cumplimiento del 80% del índice de desempeño institucional en el MIPG durante cada vigencia.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ©
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 ©
portal.imety.edu.co ©

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

7. PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

El presente plan de inversiones se establece como un proyectivo aprobado por la administración municipal, de quien es menester aportar los recursos financieros suficientes para el cumplimiento de los objetivos. De igual manera es necesario especificar que son tenidos en cuenta los presupuestos generados

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021 - 2024
Transformar el IMETY en un Instituto Técnico Superior a través del Ministerio de Educación Nacional.	Certificar y garantizar la permanencia de la institución en el mercado educativo cumpliendo los requisitos legales, las necesidades y las expectativas de los grupos de valor.	\$745.000.000
Cumplir con los estándares educativos de calidad para la formación íntegra de los estudiantes.	Fomentar el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa.	\$8.087.160.415
Implementar la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.	Gestionar el desarrollo de cada una de las fases de implementación de la Agencia Pública.	\$1.264.688.966
Lograr un desarrollo integral de las competencias del personal del IMETY, a través de la gestión del conocimiento y la humanización del servicio.	Desarrollo integral de las competencias del personal del IMETY con enfoque en la Gestión del Conocimiento y Humanización del servicio.	\$237.500.472
Mejorar continuamente los procesos y ambientes dando cumplimiento a los requisitos legales, las necesidades y expectativas de los grupos de valor.	Fortalecimiento Institucional para el mejoramiento de procesos e infraestructura.	\$2.453.763.325
VALOR TOTAL		\$12.788.113.178



8. MONITOREO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo están orientados a retroalimentar y fortalecer la implementación de las acciones de manera sistemática, con base en las metas del Plan de Estratégico en términos de su ejecución o proceso y del logro de sus resultados, el cual tiene dos propósitos fundamentales:

- a) Formular anualmente los planes de acción por proceso y realizar su seguimiento de manera trimestral observando y analizando su ejecución, para medir su avance en términos del logro de sus objetivos, esta actividad hace referencia al monitoreo.
- b) La Evaluación final del Plan de Estratégico se realizará a diciembre de 2020, pero anualmente se realizará la evaluación acumulada que permita determinar el avance en el cumplimiento de las metas, comparando lo ejecutado con lo planificado y así poder proponer los ajustes necesarios en procura de alcanzar los propósitos.

9. BIBLIOGRAFIA

- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Organización de Naciones Unidas
- Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios
- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 “El Camino hacia la Calidad y la Equidad”
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2023 “Creemos en Yumbo”
- Estándares de Calidad Educativa, Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura – Ministerio Educación Nacional.
- Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Proyectos-Calidad/



JAIME SÁNCHEZ LENIS
DIRECTOR

Elaboró: Manuel Torres Velasco – Contratista de Apoyo en Planeación. 

